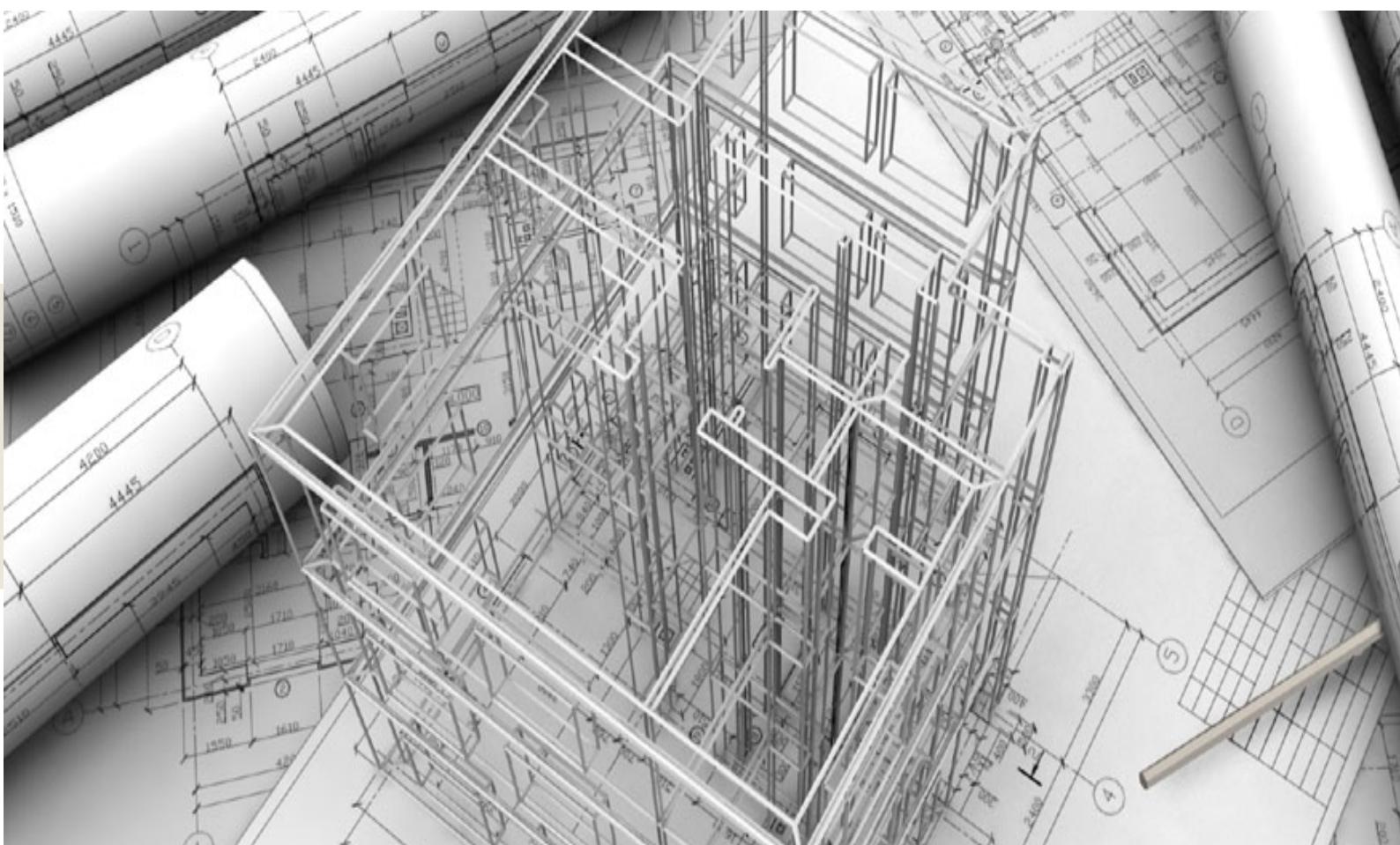




visesa



Septiembre 2020

0. INDICE

0. INDICE.....	1
1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS	3
1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN.....	5
1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN	8
1.5 - ALCANCE DEL REGISTRO EMAS	9
2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
2.1 - POLITICA MEDIOAMBIENTE.....	10
2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	11
2.3 - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	13
2.4 - ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO	13
2.5 - PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS	13
2.6 - RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES	14
3. ASPECTOS AMBIENTALES	15
3.1 - METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES....	15
3.2 - EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	17
4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2019	20
5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA.....	26
5.1 - ENERGÍA.....	27
5.2 - MATERIALES.....	34
5.3 - AGUA	39
5.4 - RESIDUOS.....	41
5.5 - USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	51
5.6 - EMISIÓNES	52
6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES	63
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS	66
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES	68
9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS	74
10. PROPUESTA DE OBJETIVOS AMBIENTALES 2020.....	81
11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS	83
12. INCIDENTES AMBIENTALES	85
13. DATOS DE VALIDACIÓN	86

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A. (en adelante Visesa) es una Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, creada para el desarrollo de la política territorial de vivienda y suelo, así como para la rehabilitación y renovación urbana.

La misión de Visesa es ofrecer productos/servicios de promoción de vivienda de protección pública en régimen de alquiler y de rehabilitación/renovación urbana para satisfacer las necesidades de vivienda descritas en el Plan Director de Vivienda 2018-2020, de forma coordinada con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y otros agentes público-privados de la CAPV, actuando con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad.

Creada en 1990, en la actualidad su capital social se distribuye entre las siguientes titularidades: 78,63% Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi; 18,59% Kutxabank y 2,78% Laboral Kutxa.

En la actualidad, Visesa ha promocionado más de 15.500 viviendas de protección pública en la CAPV y trabaja en cuatro proyectos estratégicos de rehabilitación y renovación urbana como son Bolueta, Zorrotzaurre, Vega Galindo y SmartEnCity-Coronación. Además, desarrolla iniciativas que evidencian su compromiso con el Medioambiente (Reglamento EMAS, memorias de sostenibilidad, ISO 14001, decreto de sostenibilidad energética,...), con la Responsabilidad Social y sus Grupos de Interés (portal de transparencia, gestión de riesgos y gobierno responsable, reglamento europeo de protección de datos, prevención del blanqueo de capitales, prevención de delitos, apoyo a la inserción laboral, colaboración con agentes sociales,...) y con la Calidad de sus productos/servicios (cartas de servicio, ISO 9001,...).

En el año 2005 Visesa implanta y certifica un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE-EN ISO 14001 e incorporado al Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales) de la organización. Dicho Sistema está orientado al Modelo de Gestión Avanzada del Gobierno Vasco-Euskalit.

Visesa disponía de un Sistema de Gestión de la Calidad implantado y certificado en UNE-EN ISO 9001 para el alcance: "Promoción de viviendas de protección oficial y comercialización de elementos libres" que se materializa en sus oficinas centrales y en sus oficinas de atención al cliente territoriales.

El 1 de enero de 2016 se integra en Visesa la organización Orubide, entidad dedicada a la adquisición, gestión y urbanización de suelo residencial para la construcción de vivienda protegida. Esta cuestión, junto a la publicación, en septiembre de 2015, de la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015, hizo que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de Visesa debiera de ser actualizado y adaptado a dicha situación. Además, en Visesa, se tomó la decisión de dar un paso más allá en la gestión ambiental y buscar un modelo de gestión que sirviera de marco de mejora y para el establecimiento de objetivos más exigentes. Por ello, se resolvió implantar los requisitos adicionales del Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), logrando el registro EMAS Nº **ES-EU 000118**".

Posteriormente, tras la publicación del nuevo Reglamento EMAS 1505/2017, Visesa procedió a adaptar su Sistema Integrado a los nuevos requisitos.

Con todo ello y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017 y el Reglamento 2026/2018, Visesa emite la presente Declaración Ambiental con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas información sobre la gestión y evolución en la mejora ambiental de su organización a lo largo del año 2019.

1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS

Visesa, como Sociedad Pública dependiente del Gobierno Vasco, presta sus servicios en el marco de la Comunidad Autonómica de Euskadi (CAE) y dispone de una oficina central donde se desarrolla la actividad y de 3 oficinas territoriales para la atención personalizada e in-situ de los clientes. Todas las oficinas cuentan con un servicio de recepción que se encarga de facilitar la información a las personas que la requieran, y a su vez, canalizar las visitas hacia las personas que trabajan en Visesa.

Los principales datos de Visesa son:

Razón Social:	VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.- Visesa		
Forma Jurídica:	Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco		
Producto /servicio principal:	Suelo y vivienda protegida pública para venta y alquiler		
Alcance:	Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos. Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas. Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros). Asistencia técnica urbanística y organizativa. Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias.		
NACE:	4110 (Promoción inmobiliaria)		
Dirección Oficina Central:	Portal de Gamarra 1A – 2 ^a planta (Edificio El Boulevard)- Vitoria-Gasteiz		
Teléfono:	945 21 40 50	Fax:	945 06 84 40
E mail:	visesa@visesa.eus	Página web:	www.visesa.eus

A continuación se recoge de manera gráfica la ubicación de la oficina central y de las 3 oficinas de atención al cliente:



Oficina de Atención al Cliente de Bizkaia

Avda. Del Ferrocarril, 38, bajo. 48012. Bilbao.

Oficina de Atención al Cliente de Gipuzkoa

Paseo de Errrotaburu, 1, 7º. 20018. Donostia-San Sebastián.

Oficina de Atención al Cliente de Álava

Portal de Gamarra 1A, bajo. (Edificio El Boulevard - entrada por C/ Zaramaga). 01013. Vitoria-Gasteiz.

Oficina central. Vitoria-Gasteiz, Araba/Álava

Portal de Gamarra 1A, 2º. (Edificio El Boulevard - entrada por C/ Zaramaga). 01013. Vitoria-Gasteiz.

Oficinas de Atención al Cliente (OAC):	Oficina Central:
OAC Araba: Tfno.: 945 214 038 Fax: 945 241 609 gasteiz@visesa.eus	OAC Bizkaia Tfno.: 946 612 620 Fax: 944 241 989 bilbao@visesa.eus

Horario:
De lunes a jueves: 8:30-14:00 y 15:00-16:30. **Viernes:** 8:30-14:00
De lunes a jueves: 8:30-14:00 (de junio a septiembre)

Servicio de Atención Posventa de Visesa:

Tfno.: 900 212 123

sap@visesa.eus

Horario:

De lunes a viernes: 8:30-20.00

Respecto a los distintos centros de trabajo, mencionar que es en la Sede Central de Vitoria-Gasteiz donde trabaja la mayoría de las personas que conforman Visesa. Es desde este centro donde se gestiona toda la actividad y se integra la variable ambiental en la gestión de sus servicios y actividades.

Desde las oficinas de atención al cliente (OAC), la actividad desarrollada es fundamentalmente administrativa y de atención al cliente, siendo la OAC de Vitoria-Gasteiz gestionada conjuntamente con la Sede Central. La OAC de Gipuzkoa es la única oficina cuya propiedad no es de Visesa, ya que se encuentra ubicada en un edificio de oficinas de alquiler, por lo que las distintas instalaciones y servicios, son propiedad de la comunidad del edificio. Por lo tanto, en lo referido a esta OAC Gipuzkoa, existen determinados aspectos ambientales y requisitos ambientales que son competencia de la entidad que gestiona el edificio.

1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN

Desde las oficinas centrales y oficinas de atención al cliente, en Visesa se realizan distintas actividades que se pueden resumir en:

- Actividades de gestión desarrolladas en oficinas
- Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)
- Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa
- Actividades de entrega de producto, atención al cliente y gestión de stock
- Gestión de servicios energéticos
- Asesoramiento y orientación técnica

Actividades de gestión desarrolladas en oficinas

Las actividades desarrolladas en oficinas las gestionan personas pertenecientes a siete Departamentos conexionados (Dirección General; Personas y Servicios Generales; Atención al Cliente y Gestión Comercial; Técnico; Económico-Financiero; Procesos, Comunicación Externa y Sistemas; y Jurídico).

Se ha diseñado e implantado un sistema de gestión ambiental según los requerimientos del Reglamento EMAS y partiendo del sistema de gestión basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

A nivel ambiental, las actividades en oficinas se gestionan a través del Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas y del Departamento de Personas y Servicios Generales, y contemplan el desarrollo de las actividades administrativas relacionadas con el resto de actividades desarrolladas por Visesa.

Las actividades de gestión están relacionadas con la planificación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental, el control de los aspectos ambientales, la definición y seguimiento de los programas ambientales, la evaluación del comportamiento ambiental de Visesa, el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y la ejecución de iniciativas que respondan a las necesidades y expectativas ambientales de los grupos de interés de la organización.

Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)

Tras los estudios internos de inversiones, análisis de viabilidad de las operaciones y adquisición de suelo para promoción de vivienda de protección pública, las actividades posteriores se ejecutan a través de una asistencia técnica contratada al efecto y un responsable de proyecto de Visesa.

Se aplica a los proyectos subcontratados de planeamiento urbanístico y de gestión urbanística, en los que se incluyen actividades como la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, integración de las figuras de planeamiento y la coordinación para cumplir con los requisitos de alcance, plazos y presupuesto.

Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa

Se basa principalmente en las actividades de la fase de proyecto, la dirección de obra y la propia ejecución de la obra de urbanización, edificación y/o rehabilitación, las cuales son subcontratadas a profesionales de arquitectura y empresas constructoras que habitualmente, disponen de sistemas de gestión ambiental propios.

Esta gestión incluye entre otros, los anteproyectos, proyectos básicos, los proyectos de ejecución, la contratación de direcciones facultativas, la ejecución de la obra, etc.

Las actividades de control y seguimiento se ejecutan a través de una asistencia técnica y/o empresa constructora contratada al efecto y un responsable de proyecto y/u obra de Visesa.

Las actividades de control e inspección final de obra se desarrollan previa y posteriormente a la recepción de la obra y son ejecutadas por las personas técnicas correspondientes de Visesa (servicio posventa).

Actividades de entrega de productos, atención al cliente y gestión de stock

La gestión de venta y/o alquiler contempla la gestión de viviendas, locales, parcelas de garaje y trasteros.

Esta actividad comprende la comercialización, la venta, el alquiler y la gestión del stock de todas las viviendas y elementos libres de Visesa, y se lleva a cabo en las oficinas territoriales de atención al cliente.

Gestión de servicios energéticos

Visesa presta servicios energéticos en tres promociones de viviendas desde el año 2010, que tienen incorporadas unas instalaciones de cogeneración que dan respuesta a las necesidades energéticas para la climatización y el confort de las mismas. Servicios que se centran principalmente en el control de los consumos energéticos y en la gestión del mantenimiento de dichas instalaciones.

Asesoramiento y orientación técnica

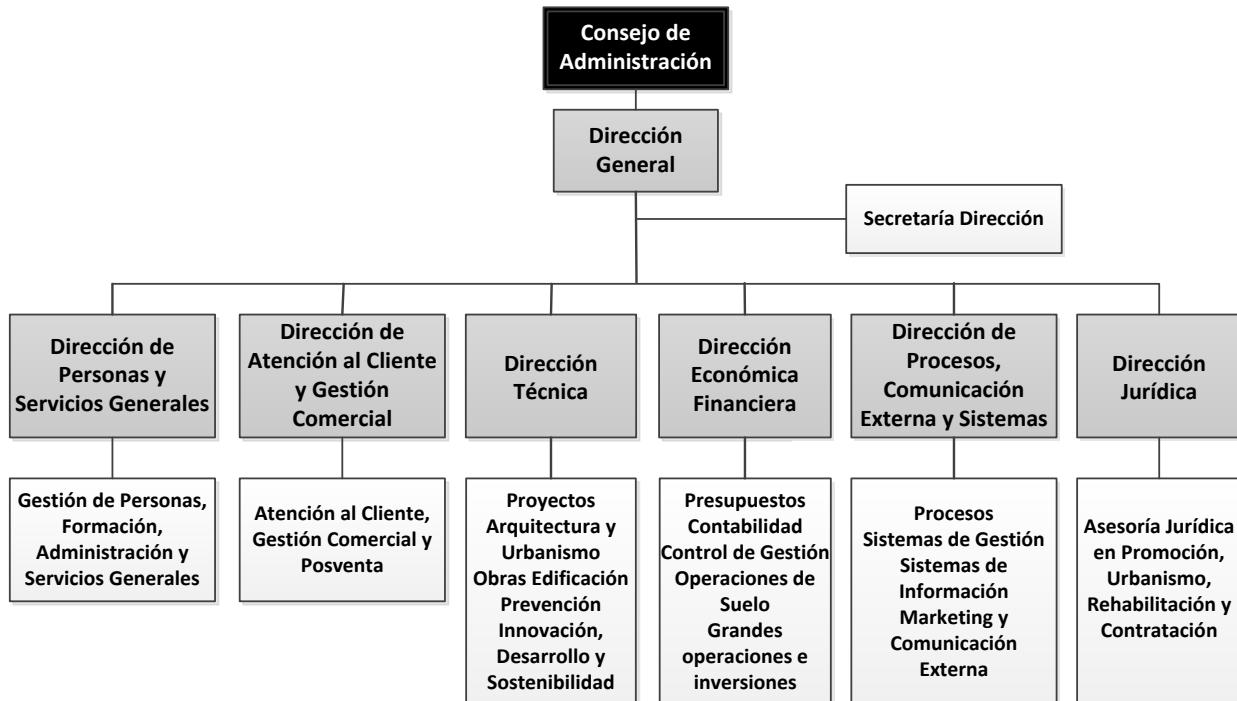
Servicios que presta Visesa desde sus oficinas centrales, asesorando y dando orientación técnica a otras entidades como Alokabide, Ayuntamientos, etc. Se trata de una prestación de servicios principalmente administrativos, de gestión y técnicos.

Para llevar a cabo todas estas actividades operacionales, así como las actividades de carácter estratégico y de gestión transversal, Visesa tiene definido un mapa de procesos, que se recoge a continuación:

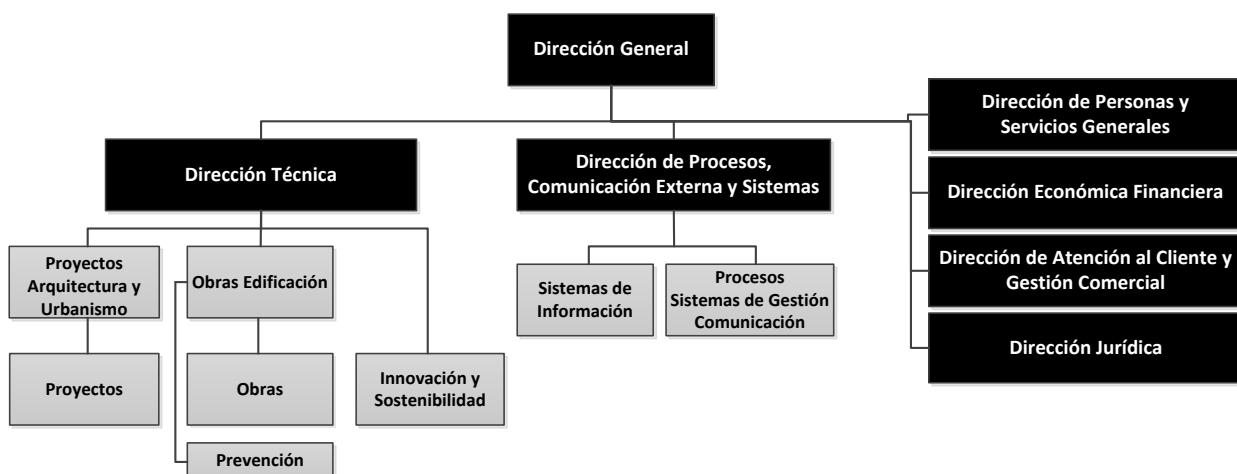


1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN

El equipo humano de Visesa lo conforman 88 personas a 31 de diciembre de 2019 distribuidas según el siguiente organigrama funcional:



De manera que la estructura concreta de las Direcciones que se considera que tienen una incidencia directa en la gestión ambiental, son las siguientes.



El Director General es el máximo órgano ejecutivo de Visesa, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial, cuyas facultades son atribuidas por el Consejo de Administración. Esta Dirección cuenta con la asistencia y asesoramiento del Comité de Dirección de Visesa, en el que participan las direcciones de todos los Departamentos.

Para Visesa las personas de la organización son su principal activo y para ello, cuenta con una estructura orientada a procesos que tiene como elemento central al cliente en primera instancia, pero también al resto de grupos de interés.

Tanto los procesos como los equipos de gestión y mejora están orientados, al igual que el organigrama, a disponer de una estructura que permita tener una gestión excelente basada en la mejora continua.

1.5 - ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

Visesa aplica la gestión ambiental a toda la actividad que desarrolla a través de sus oficinas centrales y oficinas de atención al cliente y con el siguiente alcance: **Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos; Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas; Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros); Asistencia técnica urbanística y organizativa; Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias".**

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1 - POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El Director General de Visesa lidera y define el compromiso ambiental para su implantación en la organización, siendo referencia para establecer los objetivos de mejora en la gestión ambiental. Este compromiso ambiental está a disposición del público al igual que la Declaración Ambiental.

VISESA POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

VISESA es la sociedad pública que gestiona suelo y promueve vivienda de protección pública. Impulsa, colabora, promueve y participa activamente en la regeneración y renovación urbana, así como en la rehabilitación de viviendas e infraestructuras públicas, intensificando la accesibilidad, buscando el fomento de un territorio sostenible, desde la perspectiva medioambiental y de equilibrio territorial.

Nuestra actividad incide directamente en el entorno natural y urbano a través del impacto físico de nuestras intervenciones, de las consecuencias medioambientales del uso de nuestros productos edificatorios y del impacto ambiental de las actividades necesarias para su consecución, tareas que llevan a cabo principalmente las empresas contratadas para la ejecución de nuestros proyectos.

Nuestro compromiso medioambiental se manifiesta de forma práctica en numerosos aspectos de nuestra gestión, tal y como se puede observar en nuestra **Política de Proveedores** o en nuestra **Política de Cliente, Producto y Servicio**. Además la mejora medioambiental es también uno de nuestros principales ejes de innovación, tal y como recoge nuestra **Política de Innovación**.

Desde la Dirección de VISESA, deseamos expresar públicamente nuestro **compromiso con el medioambiente**, concretado en los siguientes:

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Cumplimos con todos los **requisitos legales** de carácter medioambiental aplicables a nuestra actividad así como con otros requisitos derivados de nuestros acuerdos suscritos o de los proyectos de colaboración con terceros en los que nuestra organización participa.
- Buscamos ser, en cumplimiento de nuestra misión tractora como empresa pública, **promotores de la sensibilización** y mejora medioambiental y de la introducción de prácticas medioambientalmente sostenibles entre nuestro personal y nuestros grupos de interés, especialmente nuestras empresas proveedoras y nuestros clientes y usuarios.
- Contribuimos activamente en la **protección del entorno** mediante la aplicación de los principios de prevención de la contaminación, consumo responsable y sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad frente a los impactos causados por nuestra actividad, productos y servicios.
- Cómo base de nuestra política corporativa y principio de excelencia, buscamos en nuestra gestión medioambiental la **mejora continua**, estableciendo indicadores, revisando y mejorando nuestros objetivos medioambientales a través de nuestro sistema de gestión medioambiental.
- Una de nuestras fuentes de mejora y buenas prácticas medioambientales más relevantes es el **aprendizaje compartido e innovación** que llevamos a cabo a través de nuestra participación en proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Esto nos permite mantener además una vigilancia proactiva de los avances en este campo como fuente de oportunidades de mejora.

Por lo cual, disponemos de un **sistema de gestión medioambiental**, implantado y certificado para todas nuestras actividades y emplazamientos de oficinas, donde se ha incluido la variable ambiental y las actuaciones sobre los tres grandes ámbitos sobre los que tenemos influencia: proyectos, obras y las propias oficinas de VISESA.

Nuestro desempeño medioambiental lo detallamos y hacemos público a través de la elaboración de **memorias de sostenibilidad GRI** y la **Declaración Medioambiental EMAS**.

Aprobado por: Director General

Carlos Quindós Fernández

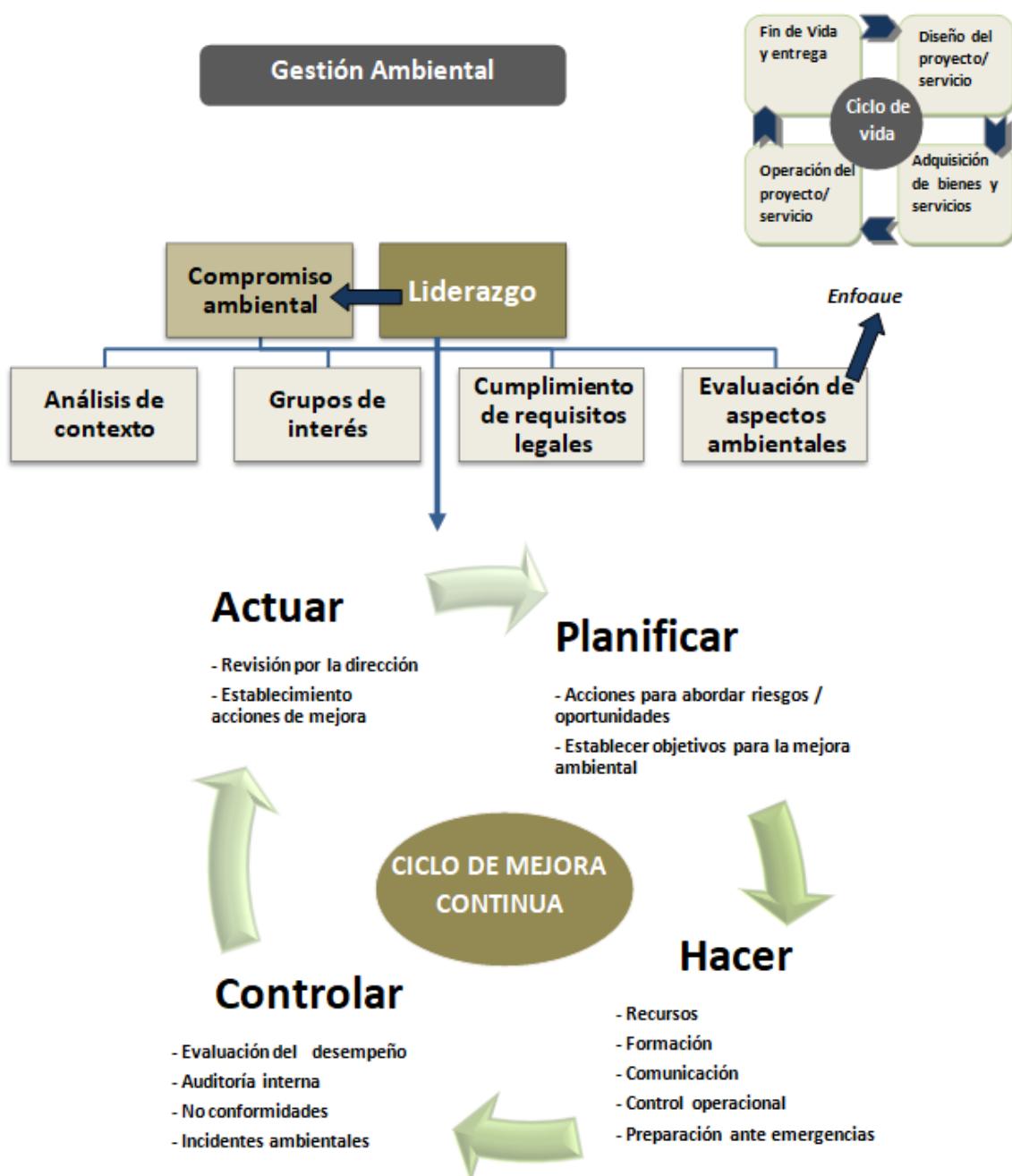
25 de abril de 2017

2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Visesa dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) auditado anualmente y certificado, y actualizado de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, y adaptado al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017.

Dentro de este sistema integrado, en 2018 se adecuó la gestión ambiental a los nuevos requisitos del Reglamento 1505/2017, y desde la aprobación y entrada en vigor del Reglamento EMAS 2026/2018, Visesa ha integrado los nuevos requisitos en la elaboración de la presente Declaración Ambiental.

A continuación se recoge gráficamente nuestro planteamiento de gestión ambiental:



Estructura Documental de la Gestión Ambiental

La documentación elaborada e implantada referida a la gestión asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales de aplicación, la sistematización de los procedimientos y pautas medioambientales y materializa el compromiso de mejora continua para proteger el medio ambiente y minimizar los impactos asociados a su actividad.

A continuación se detallan los documentos que conformarían la estructura documental:

- *Manual del Sistema Integrado de Gestión*: es el documento de referencia que describe el sistema de gestión medioambiental para todos los procesos y tiene una doble proyección:
 1. Servir de marco de referencia dentro de Visesa para el desarrollo de las actividades internas que tengan relación con el sistema integrado de gestión.
 2. Informar a sus clientes y a cualquier organización externa que lo precise sobre el sistema integrado de gestión implantado por Visesa para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de sus clientes, la satisfacción del cliente, el mantenimiento sostenible del entorno y la seguridad y salud de las personas.
- *Procedimientos de Gestión Ambiental*: son documentos complementarios de este Manual que describen con detalle las sistemáticas de actuación concretas que están implantadas dentro de la gestión ambiental.
- *Instrucciones de Gestión Ambiental*: son documentos complementarios de este Manual que describen la operativa de trabajo con que un proceso o actividad debe desarrollarse al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles impactos ambientales que dicho proceso o actividad pueda conllevar.
- *Formatos*: son plantillas que sirven para plasmar la información ambiental asociada a las actividades desarrolladas.
- *Registros*: constituyen el soporte documental para demostrar el cumplimiento de las directrices del Manual, Procedimientos e Instrucciones de la Gestión Ambiental.

En el marco de su Sistema Integrado de Gestión, Visesa define y asegura disponer de la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día los compromisos recogidos en su política de gestión general y en el resto de políticas definidas para los distintos ámbitos de gestión.

2.3 - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Visesa ha designado como representante de la dirección para la gestión ambiental a la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas,

La responsabilidad del seguimiento de la puesta en práctica permanente de las políticas, procedimientos, instrucciones, formatos, registros y criterios, recogidos en el Manual y en el sistema documental ambiental es de la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas, quien por delegación y como representante de la Dirección, tiene autoridad para informar a la Dirección General y resto de Direcciones del funcionamiento y comportamiento de la gestión ambiental, incluyendo las recomendaciones y acciones para su revisión y para la mejora del Sistema.

2.4 – ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

En 2018, con la entrada en vigor del Reglamento 1505/2017, Visesa realizó un ejercicio de análisis global de su contexto, cuyo resultado final fue la actualización del marco estratégico de Visesa a través de la definición del nuevo Plan Estratégico 2018-2020.

En 2019, Visesa revisó este contexto, actualizando las cuestiones internas y externas pertinentes para la organización.

La revisión anual de este análisis global de contexto, junto con el propio Plan Estratégico definido, son otra entrada para la elaboración del plan de gestión anual.

2.5 – PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS

Se realiza un análisis de las partes interesadas para Visesa. Para ello, se lleva a cabo una identificación de los grupos de interés y se priorizan teniendo en cuenta el impacto y la capacidad de influencia que Visesa tiene sobre ellos.

Posteriormente y través de un focus group en el que han intervenido las personas de Visesa con mayor relación y conocimiento de las necesidades de dichos grupos de interés, se ha realizado una identificación y análisis de las necesidades y expectativas, así como un establecimiento de los que Visesa considera que se convierten en requisitos.

2.6 – RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES

Visesa, anualmente, determina y evalúa los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados esperados. Para ello se analizan los riesgos y oportunidades relacionadas con:

- Los aspectos ambientales significativos
- Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- El análisis de la organización y su contexto

Asimismo, partiendo del análisis de contexto se ha elaborado una nueva DAFO global, que es revisada anualmente, y que se ha tenido en cuenta para la identificación y priorización del plan trienal de riesgos y oportunidades.

Visesa, consecuentemente, tiene implantada una sistemática para la vigilancia y gestión de los riesgos y oportunidades propias de la actividad y operativa, identificando y evaluando los riesgos, así como diseñando y llevando a cabo las actividades de control que aumenten los efectos deseables y prevengan o reduzcan los efectos no deseados.

3. ASPECTOS AMBIENTALES

Visesa, en el marco de su gestión ambiental, tiene establecido un procedimiento interno (procedimiento de identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales) para sistematizar la identificación y evaluación de todos los aspectos de carácter ambiental relacionados con el ciclo de vida que están o pueden estar asociados a las actividades desarrolladas por Visesa.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas se realiza una vez al año, a menos que se produzcan cambios relevantes o se introduzcan nuevas actividades.

3.1 – METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en Visesa estos aspectos ambientales se identifican como aspectos ambientales directos (en situaciones normales, anómalas y de riesgo) y aspectos ambientales indirectos.

Aspectos Ambientales Directos

Los aspectos ambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios que desarrolla Visesa y sobre los que ejerce un control directo de gestión. Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos o usos de energía, materiales y recursos naturales
- Vertidos
- Residuos
- Ocupación de suelo
- Emisiones atmosféricas
- Emisiones de ruido
- Etc.

Diferenciándose entre estos aspectos los generados en situación de funcionamiento normal, no normal (anómalo) y los generados en situación de emergencia:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificado de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.
- Situación no normal: situación irregular y/o extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o no normal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo las actividades ocasionales del servicio de mantenimiento.
- Situación de emergencia, asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Criterios de evaluación de aspectos ambientales directos

La evaluación de los aspectos ambientales directos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto directo evaluado. En estos criterios se utiliza una puntuación numérica que permita su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto. Para:

- Aspectos generados en situación normal: Los parámetros utilizados para su evaluación son magnitud, toxicidad y/o peligrosidad. Cada aspecto tiene sus propias unidades de medida por lo que Visesa ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.
- Aspectos generados en situación no normal: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.
- Aspectos generados en situación de emergencia: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.

Aspectos Ambientales Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos están asociados al resultado de la interacción entre las actividades, productos y servicios que desarrolla Visesa y terceros, y en los cuales puede influir en un cierto grado razonable.

Visesa, evalúa los aspectos ambientales indirectos asociados a la subcontratación de:

- Gestión ambiental de contratas y proveedores
- Diseño de proyectos
- Certificación energética de diseño en los proyectos de edificación
- Sistemas de gestión ambiental en las obras
- Control de los servicios energéticos en promociones propias
- Promoción, recuperación y urbanización del suelo

Criterios de evaluación de aspectos ambientales indirectos

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto indirecto evaluado. Estos criterios son:

- Influencia: Se refiere a la capacidad de ejercer influencia sobre alguien.
- Facturación: Se refiere a la cuantía de facturación o compensación económica asociada a la prestación de los servicios.
- Sistema de gestión ambiental: Está relacionado o refleja el grado de gestión y comportamiento ambiental de una organización (proveedores).
- Inquietud / Oportunidad: Se refiere a la existencia de oportunidad, inquietud por parte de las partes interesadas externas y Visesa, para actuar o colaborar en el área ambiental.

- Ecodiseño: Refleja el grado de gestión del ecodiseño aplicado al proyecto o producto, ya que en base a ese grado sus aspectos ambientales se encuentran gestionados (identificados y evaluados).
- Otros parámetros utilizados para su evaluación son magnitud e impacto ambiental.

Cada criterio tiene sus propias unidades de medida. Visesa ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.

Evaluación de aspectos ambientales

Como mínimo una vez al año Visesa, en base a la cuantificación que ha realizado de sus aspectos ambientales, aplica los criterios de evaluación previamente definidos para cada tipo de aspecto (directo, de riesgo e indirecto) y a través de una fórmula de cálculo predefinida y recogida en su procedimiento de evaluación, obtiene la significancia de cada aspecto por medio de un valor numérico.

Todos aquellos aspectos que igualen o superen el valor numérico máximo preestablecido para su categoría son considerados significativos y la organización deberá analizar el impacto ambiental asociado al mismo, así como la posibilidad o no de fijar un objetivo ambiental para actuar sobre ese impacto.

3.2 – EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En 2019, aplicando esta metodología, Visesa realizó la evaluación de aspectos en base al cierre de datos de cuantificación de aspectos del año 2018.

A continuación se recogen **los aspectos directos que resultaron significativos**, indicando sobre cuáles Visesa definió objetivos de mejora ambiental para el año 2019:

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Generación Residuos de Fluorescentes	Oficina Central	Agotamiento Recursos Naturales Contaminación del Medio por Residuos Pérdida de Biodiversidad	NO
Generación Residuos de Pilas	Oficina Central	Agotamiento Recursos Naturales Contaminación del Medio por Residuos Pérdida de Biodiversidad	NO
Generación Residuos AEE (Aparatos Electrónicos y Equipos)	Oficina Central	Agotamiento Recursos Naturales Contaminación del Medio por Residuos Pérdida de Biodiversidad	NO

No se establecieron objetivos específicos para la generación de residuos peligrosos, concretamente en la generación de **residuos de fluorescentes, pilas y aparatos electrónicos y eléctricos** en la sede Central Araba, ya que aunque sean aspectos significativos, la magnitud en valores absolutos (tn residuos) que se generan de estos residuos son de pequeño volumen y vienen derivadas de actuaciones excepcionales como la renovación y compra de nuevos equipos o el cambio puntual de varios fluorescentes en las distintas sedes.

Respecto a los residuos, Visesa si considera prioritario y necesario continuar con las distintas políticas que se están aplicando a través de sistemáticas como:

- Remodelación de estancias o cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, que serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED).
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales. Estandarización de Equipos. Requisitos mínimos ambientales (impresión a doble cara, confidencial, pruebas equipos tóner líquido, registros de kg tóner,...). Renovación por renting de equipos (5 Años).
- Pantallas y Equipos Energy Star. Modelos hp estándar para la optimización del parque y uso de repuestos estándar. Plan de renovación anual de equipos (5 años).

Los aspectos indirectos que resultaron significativos, indicando sobre cuáles Visesa definió objetivos de mejora ambiental para el año 2019 fueron:

ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
1. Comportamiento ambiental de proveedores y contratas	Toda la Organización	Agotamiento Recursos Naturales	NO
2. Desempeño ambiental de personas usuarias de las viviendas	Toda la Organización	Cambio Climático Generación Emisiones y Partículas	SI
3. Diseño de proyectos de edificación	Toda la Organización	Cambio Climático Agotamiento Recursos Naturales Pérdida de Biodiversidad	NO
4. Servicios energéticos	Electricidad generada	A30 AR1 (103 viv.) A30 AR2 (100 viv.)	SI
	Calor recuperado	A30 AR1 (103 viv.) A30 AR2 (100 viv.)	SI
	Ahorro de emisiones	A30 AR2 (100 viv.) A30 AR2 (100 viv.) A27 (242 viv.)	SI

1. Aunque un único proveedor resultó significativo en la evaluación del **comportamiento ambiental de proveedores y contratas** en los centros de trabajo, se decidió no realizar una acción específica con él ya que se considera que ya lleva a cabo una adecuada gestión de sus residuos.

2. La significancia obtenida en el **desempeño ambiental de las personas usuarias de viviendas** (clientes), tiene un objetivo asociado y se trabaja a través de la relación directa en el desarrollo de proyectos de rehabilitación energética como el proyecto SmartEnCity en Coronación - (objetivo 6 del programa ambiental 2019).

3. En relación al **diseño de proyectos de edificación** se decidió no realizar una acción específica ya que se consideró que el número de proyectos diseñados en 2018 (1 proyecto) no es comparable con el número de proyectos diseñados en 2017 (6 proyectos). La significancia resultante de este aspecto está más relacionada con el número de proyectos diseñados en el año que con la variable de Ecodiseño que es la que realmente debe marcar la significancia de los proyectos de edificación en Visesa.

4. Se establecieron objetivos específicos en la actividad de **servicios energéticos** mediante acciones relacionadas con el propio proceso de mantenimiento de la instalación de las promociones en las que se llevan a cabo estos servicios (objetivo 3 del programa ambiental 2019). Los motores de cogeneración con los que se prestan los servicios energéticos se denominan: A30 AR1 (103 viv), A30 AR2 (100 viv) y A27 (242 viv). Estos tres motores dan servicio energético a un total de 445 viviendas.

Respecto a los **aspectos ambientales directos generados en situación no normal y de emergencia**, indicar que no se identificaron aspectos ambientales significativos asociados a dichas situaciones, cuyo principal impacto está asociado a la posible contaminación de las aguas y suelo.

4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2019

Los aspectos ambientales que se han evaluado como significativos se tienen en consideración para que Visesa establezca sus objetivos y metas ambientales. No todos los aspectos ambientales identificados como significativos tienen la misma importancia/relevancia y es el propio proceso de evaluación el que permite valorar dicha importancia/relevancia.

Algunos objetivos debido a su rango o entidad (más alineados con la Estrategia) se encuentran incorporados en el Plan de Gestión 2019 de Visesa, mientras que aquellos objetivos que se consideran más operacionales, se coordinan y gestionan en el Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas como responsable del sistema de gestión ambiental EMAS de Visesa. Quien aprueba los distintos objetivos del Programa Medioambiental es el Comité de Dirección, de manera coherente e integrada con el resto de políticas estratégicas de la organización, y asumiendo cada Dirección la gestión de aquellos que le correspondieran.

Los objetivos, se establecerán con periodicidad anual y deberán ser cuantificables y alcanzables, en la medida de lo posible, así como consecuentes con la política medioambiental, incluyendo el compromiso de protección del medio ambiente que contempla la mejora continua.

A continuación se recoge el programa ambiental definido para el año 2019 por Visesa, así como un análisis del grado de consecución de los mismos:

PROGRAMA AMBIENTAL 2019

OBJETIVO 1		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
Maximizar la ambientalización de las licitaciones de Visesa a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)	Alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 al que estamos adheridos.	<p>Continuación del Plan de Ambientalización en 2019: Introducir criterios ambientales en compras y contrataciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación. - Reporte de Resultados a Ihobe PLAZO: Diciembre 2019 	Equipo Comisión de Compra Pública Verde Dedicación Interna (40 h)	Rble. Servicio Contratación, Urbanismo y Rehabilitación Rble. Arquitectura y Urbanismo. Rble. Servicios Generales.
		<p>Puesta en marcha de la Comisión de Medioambiente que coordine la variable ambiental en las actividades y oficinas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2019</p>	Reuniones del Comité Medioamb. Dedicación Interna (40 h)	Comité Dirección

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO

ACCION 1.

Durante el año 2019 se ha continuado con la inclusión de nuevos criterios ambientales en las licitaciones que se han llevado a cabo:

- Proveedores de material de oficina: Se han incluido en el contrato criterios ambientales valorables en un umbral de 10 puntos sobre 100: Información sobre la huella de carbono (4 ptos), Información analítica ambiental de los pedidos realizados (4 ptos) y Recepción de los pedidos con optimización mínima de embalaje (2 ptos).
- Proveedores de catering: Se han incluido en el contrato criterios ambientales valorables en un umbral de 10 puntos sobre 100: Acreditación sistemática de buenas prácticas gestión ambiental con algún sistema de gestión ambiental certificado (tipo EMAS, ISO 14001, Ekoscan o equivalente con 5 ptos) y Utilización de envases compostables en los envíos individuales (5 ptos).
- Vehículos: Incorporación en 2019 de 4 vehículos híbridos (GLP+gasolina), lo cual supone que se ha eliminado el 43% de vehículos diésel de la flota de Visesa. En 2019 se han instalado los primeros puntos de recarga de vehículos eléctricos tanto en Gasteiz como en las nuevas oficinas de la OAC Bizkaia, con el objeto de que en 2020 se comience a trabajar con vehículos eléctricos.
- Proveedores de limpieza: Se han incluido en el contrato criterios ambientales valorables en un umbral de 10 puntos sobre 100: Acreditación sistemática de buenas prácticas gestión ambiental con algún sistema de gestión ambiental certificado (tipo EMAS, ISO 14001, Ekoscan o equivalente con 10 ptos).
- Proveedores de mensajería: Se han incluido en el contrato criterios ambientales valorables en un umbral de 15 puntos sobre 100: Formación en conducción ecoeficiente (3 ptos), Sistématica de recepción/entrega de envíos con papel reciclado y/o en sistema electrónico (2 ptos), Contar, dentro de la flota con vehículos eléctricos, híbridos o de combustible de origen no fósil (5 ptos) y Prestación mediante bicicletas en los servicios que detallen servicio de mensajería verde (5 ptos).
- Electricidad en las oficinas: En 2019 se ha establecido un sistema control remoto y de monitorización de aire y calefacción en la nueva oficina de Bizkaia. Adhesión al contrato 100% de energías renovables del Gobierno Vasco en todas las oficinas de Visesa.
- Objetivo Plásticos "0": En 2019 se han sustituido las fuentes de agua tradicionales, que contaban con bidones de plástico, por fuentes conectadas a la red de agua doméstica. De esa manera hemos eliminado todos los residuos de garrafas de agua generadas a lo largo del año en todas nuestras oficinas.

Además se continua con las políticas iniciadas en años anteriores sobre la tipología del papel, ordenadores, equipos de impresión, proyectos de edificación y proveedores de obras de edificación, así como la integración de la variable ambiental en las herramientas de compra y contratación, así por ejemplo en el informe de necesidad de las contrataciones ya se especifica la necesaria inclusión de las variables ambientales (además de las sociales). El reporte de los resultados es de carácter bienal (en 2018 y 2020).

ACCION 2.

Se decidió reconvertir en 2019 el Equipo de Comisión de Compra Pública Verde en un Comité de Medioambiente, ya que las personas que participan en dicha Comisión son las mismas que podrían participar en dicho Comité, integrando las propias acciones actuales de la Comisión de Compra Pública Verde dentro del Comité de Medioambiente y adecuando las responsabilidades para tener un órgano que coordine en el futuro la gestión ambiental de Visesa. Actualmente son dichas personas las que reportan la información necesaria para poder realizar la presente declaración ambiental y los programas anuales ambientales.

Objetivo logrado al 100% ya que se han superado las expectativas de las acciones del plan de ambientalización 2019, y superándose el objetivo del 50% en los pliegos de contratación.

PROGRAMA AMBIENTAL 2019

OBJETIVO 2		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa) (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)	Reducir entre 1% y 3%	Crear una página o sitio dentro de la intranet corporativa que sea específico de medioambiente y que sea el núcleo de partida para la difusión, sensibilización y participación para todos los centros y personas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2019	Dedicación Interna (40 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas
		Estudiar, en colaboración con una empresa especializada, el consumo energético del edificio de Vitoria (Central y OAC Araba) en función de la temperatura exterior (el objeto es conocer si realmente en este edificio se consume energía responsablemente en función de la climatología externa). PLAZO: Diciembre 2019	Dedicación interna (16 horas)	Servicios Generales
		Continuar con la aplicación del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público. PLAZO: Diciembre 2019	Dedicación interna (25 horas)	Servicios Generales
		Nueva Oficina de OAC Bizkaia. Uso compartido de instalaciones, creación de guías de consumo responsable y puesta en marcha de las acciones ambientales correspondientes a una sede. PLAZO: Diciembre 2019	Dedicación interna (16 horas)	Servicios Generales

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO

- Se ha iniciado el desarrollo de la página con la definición del contenido general necesario para la difusión y sensibilización. Aún la página no se ha desarrollado y no se ha definido la participación, por lo cual pasa esta acción al programa ambiental venidero.
- En 2019 se ha establecido un sistema control remoto y de monitorización de aire y calefacción en la nueva oficina de Bizkaia, sin embargo se ha decidido finalmente no desarrollar este estudio energético en la central de Vitoria debido a razones económicas y trasladar dicho presupuesto sobre otras acciones ambientales.
- El Decreto de sostenibilidad se centra, en nuestro caso, principalmente en las instalaciones y los vehículos. En 2019 se ha continuado con la compra de vehículos híbridos y se han instalado los primeros puntos de recarga de vehículos eléctricos tanto en Gasteiz como en las nuevas oficinas de la OAC Bizkaia, con el objeto de que en 2020 se comience a trabajar con vehículos eléctricos. Cumpliendo así con algunos de los distintos aspectos del Decreto de sostenibilidad energética en el sector público.
- El nuevo emplazamiento de la OAC de Bizkaia se ha diseñado bajo estándares de sostenibilidad obteniéndose así una calificación A en consumo de energía primaria y emisiones de CO2.
- Destacar además el importante avance llevado a cabo por las 3 sedes que a lo largo de 2019 han consumido electricidad 100% renovable.

Cumplido el 100% del objetivo (las distintas acciones llevadas a cabo han conseguido reducir el consumo energético: en electricidad un 14,7% y en combustible un 15,2% respecto a 2018).

PROGRAMA AMBIENTAL 2019

OBJETIVO 3		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos (ASPECTOS INDIRECTOS)	Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 4.000h/año)	Establecer la planificación y el mantenimiento necesario para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio. PLAZO: Diciembre 2019	Dedicación interna (25 horas)	Rble. Innovación y Sostenibilidad

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO

El volumen de horas de funcionamiento ha sido el siguiente:

Motor de cogeneración	Horas en 2019 frente a 2018	% Rendimiento (2019/2018)
A30 AR1 (103 viv)	548h (2018) < 1.868h (2019)	+237% mayor rendimiento en 2019
A30 AR2 (100 viv)	406h (2018) < 3.698h (2019)	+811% mayor rendimiento en 2019
A27 (242 viv)	2.289h (2018) > 2.0884h (2019)	-12 % menor rendimiento en 2019

Por tanto, se ha cumplido el indicador en dos de los motores. **Se ha cumplido un 66% del objetivo.**

PROGRAMA AMBIENTAL 2019

OBJETIVO 4		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Participación activa proyecto A-ZEB sobre Edificios de consumo nulo asequibles (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 3 años (del 2017 al 2019).	Cumplir con el 90% acciones año 2019	- Participación en el proyecto A-ZEB liderando la mejora de métodos de diseño, incluyendo el análisis de los aspectos sociales, culturales y legales. PLAZO: Diciembre 2019	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO

El proyecto AZEB se enmarca dentro del programa H2020 en el ámbito temático de la "Reducción de costes en nuevos edificios de consumo casi nulo (EE-13-2016)". El principal objetivo del proyecto europeo AZEB es desarrollar una metodología general para reducir el costo de diseño y construcción de nuevos Edificios de Consumo Casi Nulo y, al mismo tiempo, reducir también su coste global de ciclo de vida. En segundo lugar, se buscar difundir el conocimiento y la experiencia adquirida en forma de soluciones listas para el mercado a la audiencia más amplia posible de la UE. Y finalmente, que A-ZEB contribuya a generar actores líderes y pioneros que traccionen y ayuden a transformar el sector de la construcción en una industria sostenible y con futuro. El proyecto se inició en 2017.

En febrero de 2019 se ha celebrado en Visesa un taller para presentar algunos resultados del proyecto y debatir con los agentes implicados en la promoción B-087 Santurtzi algunas de las conclusiones. En junio se ha realizado una visita "in situ" a la promoción para coordinar con los instaladores y la dirección facultativa los detalles de la sensorización y funcionamiento de la sala de calderas. Se han realizado ponencias sobre este proyecto en la SUSTAINABLE BUILT ENVIRONMENT D-A-CH CONFERENCE 2019 que organiza la Universidad de Graz (Austria) y en el VI Congreso EECN en Madrid. Durante el año 2019 se han presentado un total de 19 entregables de las conclusiones obtenidas durante la realización del presente proyecto.

Se ha cumplido el 100% del objetivo.

PROGRAMA AMBIENTAL 2019

OBJETIVO 5		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Participación activa proyecto BIM-SPEED en un caso de rehabilitación (ASPECTOS INDIRECTOS) <u>Duración: 4 años (del 2018 al 2022).</u>	Cumplir con el 90% acciones año 2019	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto. <p>PLAZO: Diciembre 2019</p>	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO

El objetivo del proyecto BIM-SPEED es mejorar la eficiencia de la rehabilitación de edificios en Europa, proporcionando una base de datos con información integrada para todo el ciclo de vida de los proyectos de rehabilitación de edificios: desde la recopilación inicial de información sobre el edificio existente y sus renovaciones, hasta la medición del rendimiento final del edificio después de la finalización de una rehabilitación.

Visesa se circunscribe a aportar un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto BIM Speed.

En febrero de 2019 se inicia la toma de datos y las visitas a cada una de las viviendas de los dos edificios demostradores: Aldabe 26 y Manuel Díaz de Arcaya 5, cuya redacción de proyecto y dirección de obra han sido adjudicadas a VMA Architecture Studio: David Velasco en UTE con Óscar Hernández. Asimismo, se establece el certificado energético inicial del edificio y la redacción del anteproyecto de rehabilitación.

En marzo de 2019 se realiza el escaneado digital del exterior de los edificios con la empresa externa Cuadrante, se parametrizan los elementos constructivos exteriores y sus datos térmicos. Asimismo se redacta el proyecto básico de rehabilitación.

En abril de 2019 LKS modeliza en BIM la geometría del edificio de Aldabe 26. Paralelamente se define el proyecto básico de rehabilitación de ambos edificios por el equipo redactor y se solicita la licencia de obras.

Se celebra el 1er Industry Day de BIM Speed, taller on-line para difusión del proyecto y los primeros resultados (octubre).

Se ha cumplido el 100% del objetivo.

PROGRAMA AMBIENTAL 2019

OBJETIVO 6		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity). (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 5,5 años (01/02/15 a 31/07/21)	80% de Acciones año 2019	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación. - Inicio de la fase I de implantación PLAZO: Diciembre 2019	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad.

EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO

Es un proyecto, enmarcado en el programa europeo de "Ciudades y Comunidades Inteligentes", en el que Vitoria-Gasteiz va a ser una "ciudad faro" donde se apliquen un rango de soluciones en torno a la eficiencia energética, transporte y TICs de una manera integrada y con objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En Vitoria-Gasteiz, la actuación de la que es responsable Visesa se centra en un ámbito de 5 manzanas (1.313 viviendas) del barrio vitoriano de Coronación, con una propuesta de rehabilitación de aproximadamente 750 viviendas y el despliegue de una red de calor basada en biomasa.

En el año 2019 Visesa ha continuado con su labor e implicación con el barrio de Coronación. A las reuniones con los propietarios y propietarias de las viviendas adheridas al proyecto, se ha sumado el compromiso de información con los grupos municipales del Ayuntamiento y con los medios de comunicación, y por tanto, con la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz.

2019 ha sido el año en el que la transformación del barrio ha empezado a visualizarse.

En abril finalizaron las obras de las fachadas de Eulogio Serdán 4 y 8, los primeros edificios del barrio en lucir su nueva imagen. A lo largo de este año también ha comenzado la rehabilitación de las fachadas de Aldabe 5, 7, 10, 12 y 16, Badaia 8, Coronación 6, Manual Díaz de Arcaya 12 y Pasaje Eulogio Serdán 4, todas correspondientes a la fase 2.

Por otro lado, se ha realizado el despliegue de los sensores para la monitorización del confort en las viviendas de la fase 1 y 2, lo que permitirá contrastar la mejora en la calidad de vida de las personas usuarias.

Se ha cumplido el 100% del objetivo.

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA

Como se ha indicado en la presentación de la organización, Visesa se compone de una oficina central sita en Vitoria-Gasteiz y otras tres oficinas de atención al cliente en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Esta última está ubicada en los bajos de la misma oficina central por lo que a la hora de dar la cuantificación y cálculo de los indicadores de comportamiento ambiental se contemplan como un mismo centro. Así y de cara a mostrar los distintos indicadores ambientales de la organización se van a mostrar asociados a tres distintas sedes:

- Central ARABA (Oficina central + oficina de atención al cliente en Vitoria-Gasteiz)
- OAC BIZKAIA (Oficina de atención al cliente en Bilbao)
- OAC GIPUZKOA (Oficina de atención al cliente en Donostia)

Los indicadores ambientales que a continuación se muestran están relacionados con los aspectos ambientales directos ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de Visesa de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- Una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una **cifra B**, que indica la producción anual global. Teniendo en consideración que Visesa es una organización cuya actividad principal es de servicios, la unidad de producción anual global será el número de personas. En 2019 y años anteriores han sido:

Nº PERSONAS en las SEDES		2017		2018		2019			
▪ Oficina Central	▪ Central Araba	64	68	70	76	73	77		
		4		6		4			
▪ OAC Bizkaia		5	6		6		6		
▪ OAC Gipuzkoa		4	6		5				
Total Oficinas		77	88		88				

Esta cifra B señala, por tanto, el número de personas en cada sede y en el año correspondiente.

- Una **cifra R**, que indica la relación A/B

A continuación se recoge información relativa a los indicadores básicos de las tres sedes de Visesa:

5.1 - ENERGÍA

En este apartado se recogen los datos de eficiencia energética asociados al consumo energético en cada sede. Estos consumos energéticos contemplan el consumo de energía eléctrica de las oficinas más el consumo de combustible de los coches asociados a cada sede de la organización. Para la conversión de los datos de consumo de combustible a kwh se ha utilizado la “Guía para la cumplimentación de líneas de actuación en la plataforma MENAE. IDAE. Madrid, marzo de 2019”. (Datos obtenidos a partir de las facturas del suministrador):

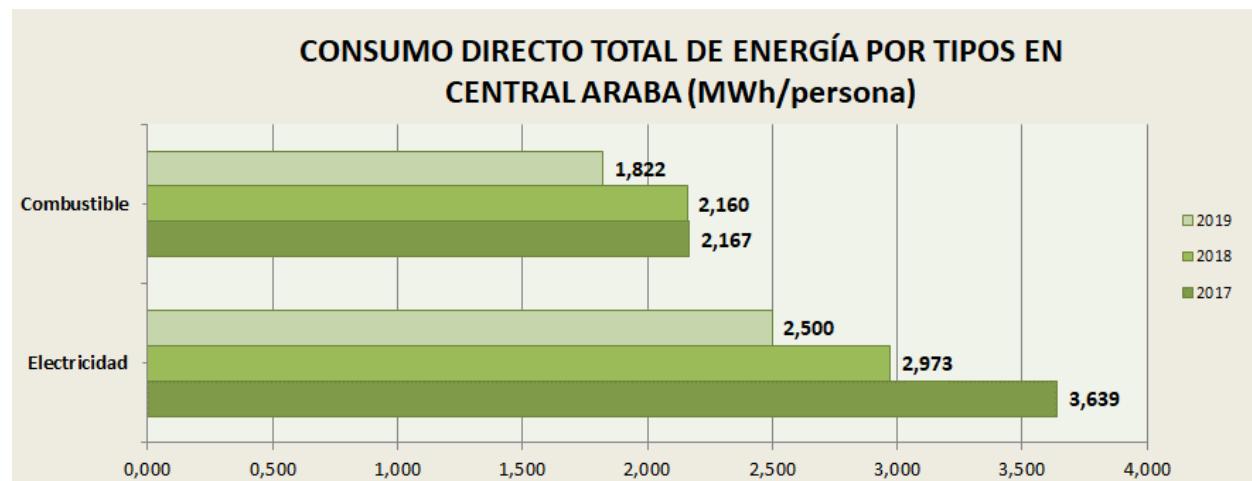
Consumo directo total de Energía

CENTRAL ARABA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN CENTRAL ARABA:

ENERGIA CENTRAL ARABA	Cifra A Cantidad consumida (MWh)	Cifra B Nº Personas	Cifra R = A/B Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2019	192,528 (*)	77	2,500
Electricidad 2018	225,938	76	2,973
Electricidad 2017	247,423	68	3,639
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS			
Combustible 2019	140,291	77	1,822
Combustible 2018	164,194	76	2,160
Combustible 2017	147,382	68	2,167

(*) Energía 100% proveniente de fuentes renovables

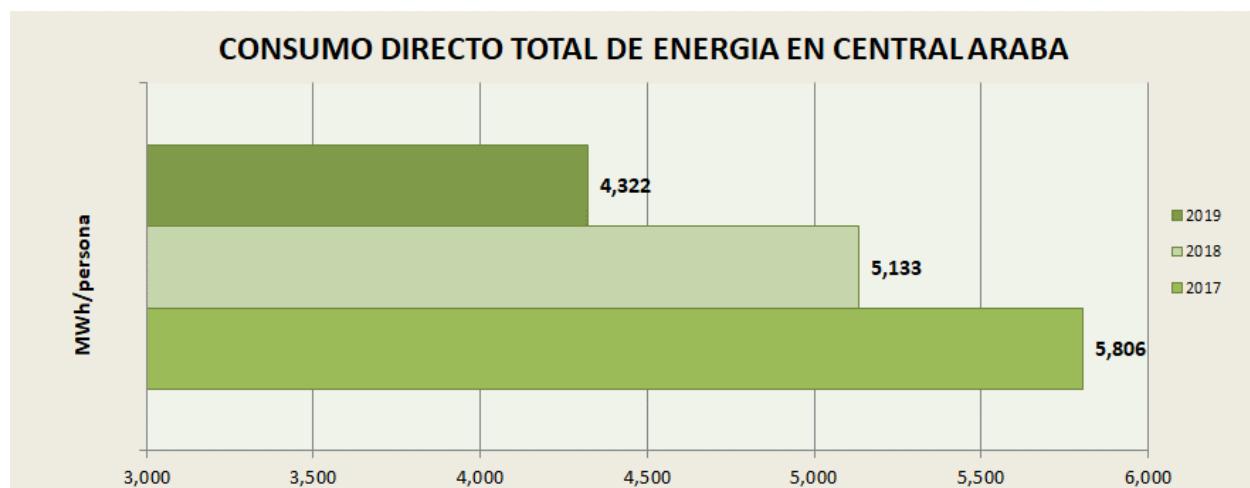


En 2019, analizando los valores absolutos (MWh), el consumo de energía eléctrica es inferior a la del año 2018, concretamente se ha reducido el consumo en un 14,8% de MWh. Si se tiene en cuenta además, que el número de trabajadores en la Central de Araba se ha incrementado en 1 persona en 2018, se obtiene una considerable reducción del 15,9% en el resultado del indicador de eficiencia del consumo eléctrico (MWh/persona). Además, resaltar que en 2019 el total de consumo eléctrico de Visesa procede 100% de fuentes renovables, en el marco de la adhesión al contrato de energía limpia promovida por Gobierno Vasco.

Por su parte, el consumo de combustible (gasoil, gasolina y GLP) en valores absolutos (MWh) también ha descendido en un 14,5%. Este decremento se debe a la incorporación de los nuevos vehículos híbridos, cuyo combustible posee un poder calorífico inferior y por ello el factor de conversión a MWh es menor al de los vehículos de gasoil que anteriormente se utilizaban. Por ello, se ha producido una disminución de un 15,6% en el indicador de eficiencia (MWh/persona) respecto al año 2018.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN CENTRAL ARABA:

ENERGIA CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA CENTRAL ARABA			
TOTAL 2019	332,819	77	4,322
TOTAL 2018	390,132	76	5,133
TOTAL 2017	394,805	68	5,806



En el cómputo de energía total (electricidad+combustible), el indicador de eficiencia de 2019 registra una importante reducción de un 15,8% (MWh/persona) frente al dato obtenido en 2018 y un 25,6% frente al valor alcanzado en 2017. Las causas principales de esta reducción son la disminución del consumo eléctrico y la incorporación de vehículos híbridos que se ha producido en la sede de Central Araba.

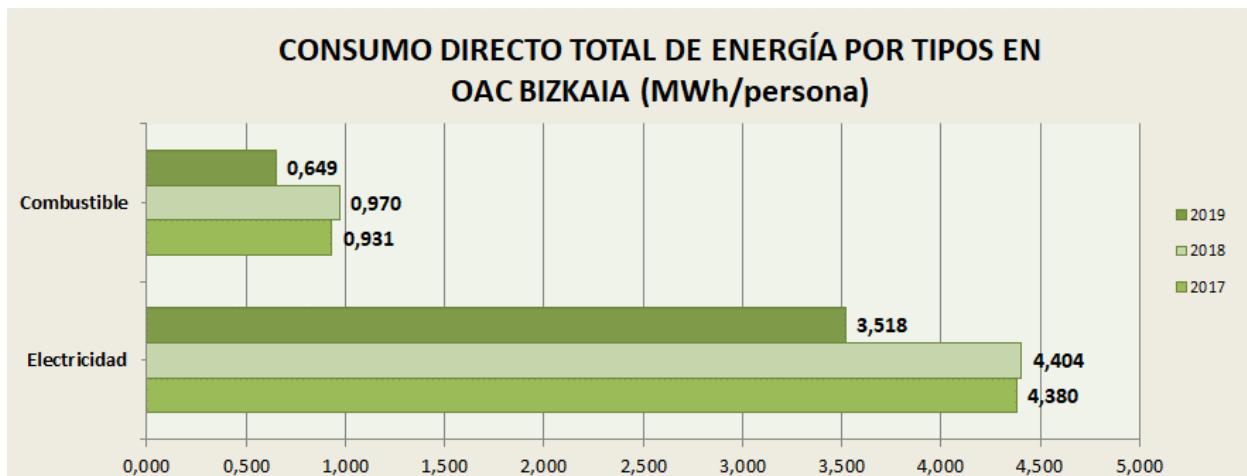
En esta sede, el consumo de electricidad también proviene de fuentes renovables.

OAC BIZKAIA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

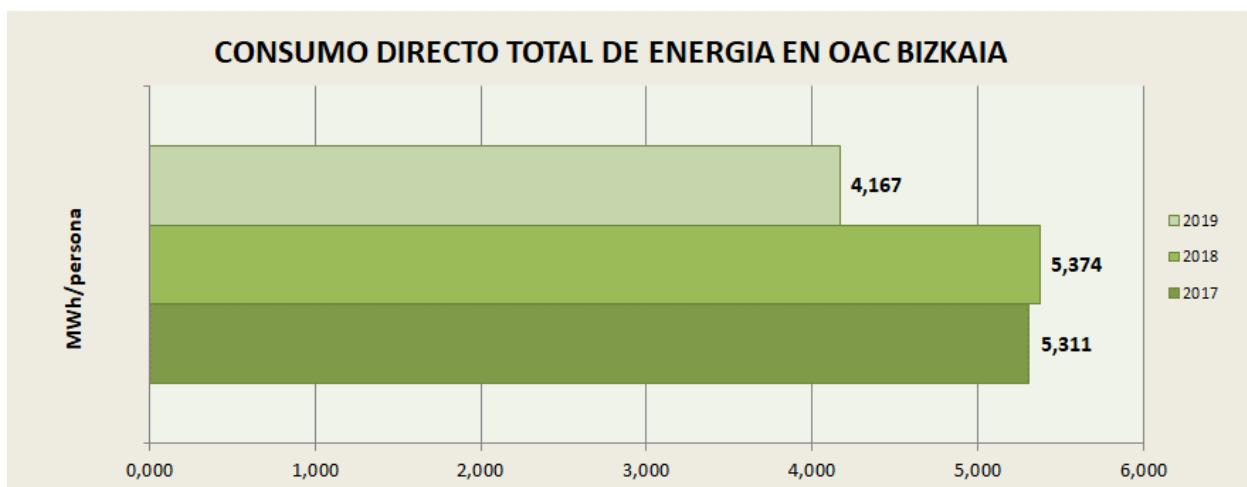
ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2019	21,109 (*)	6	3,518
Electricidad 2018	26,426	6	4,404
Electricidad 2017	21,901	5	4,380
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS			
Combustible 2019	3,893	6	0,649
Combustible 2018	5,819	6	0,970
Combustible 2017	4,653	5	0,931

(*) A partir de agosto 2019 se contrata energía 100% proveniente de fuentes renovables, por lo que de la cantidad referida a 2019, un 18,01% corresponde a energía limpia.



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA OAC BIZKAIA			
TOTAL 2019	25,002	6	4,167
TOTAL 2018	32,245	6	5,374
TOTAL 2017	26,554	5	5,311



En la OAC de Bizkaia se ha producido un significativo descenso de un 22,4% del indicador de eficiencia energética (MWh/persona) respecto al año 2018 debido al descenso en el consumo eléctrico y en el consumo de combustible (1 vehículo de gasoil).

La causa principal del descenso en el consumo eléctrico es debido a la apertura de una nueva oficina en Bizkaia a mediados de 2019. En el diseño de esta nueva oficina se han tenido en cuenta aspectos de sostenibilidad energética que se tienen que reflejar en los datos de consumo eléctrico que se obtengan en los años venideros.

Destacar que en esta sede, a partir de agosto de 2019, se comienza a consumir electricidad proviene de fuentes renovables.

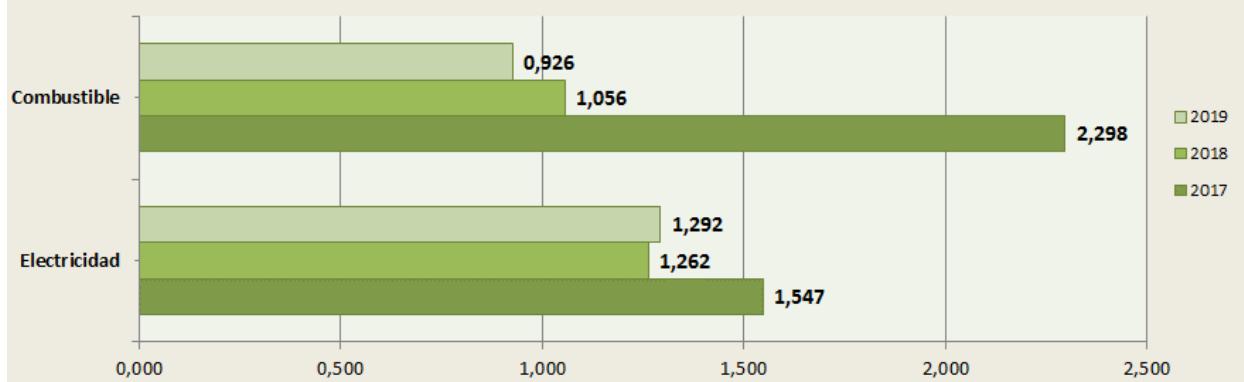
OAC GIPUZKOA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2019	6,458 (*)	5	1,292
Electricidad 2018	7,572	6	1,262
Electricidad 2017	6,186	4	1,547
COMBUSTIBLE VEHÍCULOS			
Combustible 2019	4,628	5	0,926
Combustible 2018	6,339	6	1,056
Combustible 2017	9,190	4	2,298

(*) Energía 100% proveniente de fuentes renovables

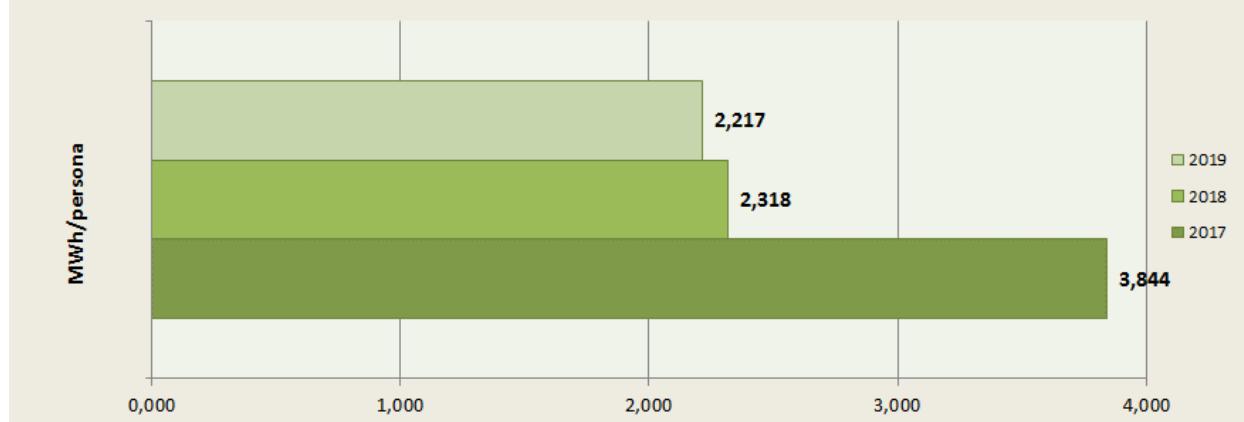
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA (MWh/persona)



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2019	11,086	5	2,217
TOTAL 2018	13,911	6	2,318
TOTAL 2017	15,376	4	3,844

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA



En la OAC de Gipuzkoa se ha producido una reducción de un 4,3% del indicador de eficiencia energética (MWh/persona) respecto al año 2018 debido a un aspecto principal: la sustitución del vehículo de gasoil existente por un vehículo híbrido (gasolina/GLP) en 2019. Esta relación es más visible si se analizan los valores absolutos (MWh) en 2019, donde se aprecia el decremento del consumo de energía en un 20,31% de MWh respecto a 2018.

En esta sede, al igual que en el resto, el 100% de la electricidad consumida proviene de fuentes renovables.

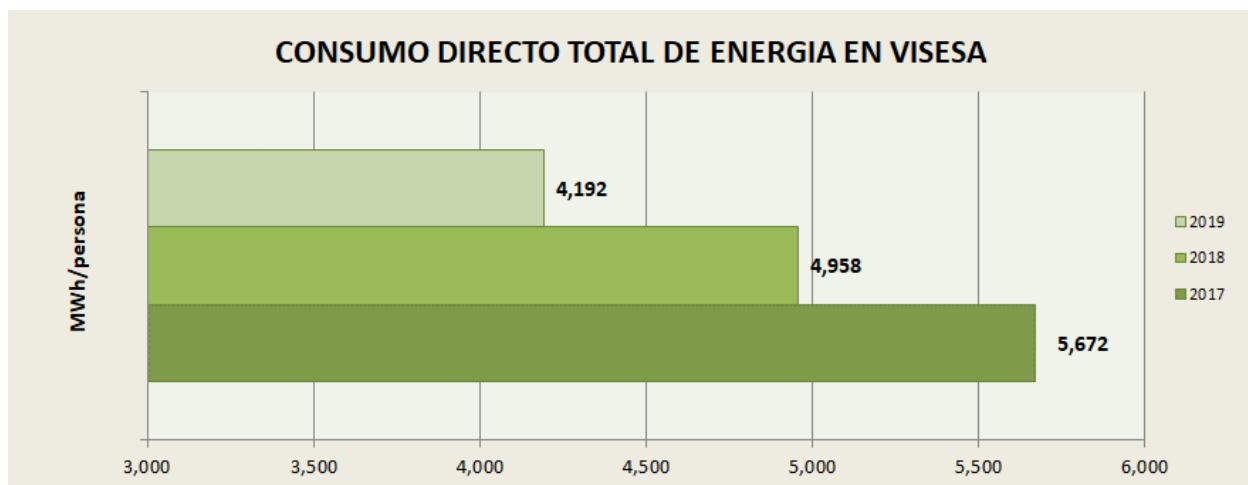
TOTAL Visesa (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN Visesa:

A continuación se muestran los valores absolutos del consumo energético en relación al conjunto de sedes que componen Visesa. Para obtener el correspondiente indicador de eficiencia se indica en la Cifra B el número total de personas de todas las sedes.

ENERGÍA Visesa	Cifra A			
	Cantidad consumida (MWh)			
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL 2019	332,819	25,002	11,086	368,915
TOTAL 2018	390,132	32,245	13,911	436,288
TOTAL 2017	394,805	26,554	15,376	436,735

ENERGÍA Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA Visesa			
TOTAL 2019	368,915	88	4,192
TOTAL 2018	436,288	88	4,958
TOTAL 2017	436,735	77	5,672



Tal y como puede observarse en las tablas y en el gráfico, el dato del indicador de eficiencia es el más bajo de los últimos años. El indicador de eficiencia del consumo total de energía de 2019 se ha reducido en un 15,4% frente al dato de 2018 y en un 26,1% frente al dato de 2017. La incorporación de nuevos vehículos híbridos y la apertura de nuevas sedes con diseños sostenibles inciden directamente en estos óptimos resultados.

Consumo total de Energía renovable

Como se ha indicado en el apartado anterior, Visesa a lo largo de 2019 pasó a formar parte de la contratación de energía limpia promovida por Gobierno Vasco, con lo que el total de su electricidad consumida proviene, este año de fuentes renovables.

A continuación se muestra el consumo de energía renovable en las distintas sedes:

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN CENTRAL ARABA:

ENERGIA RENOVABLE CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad 2019	192,528	77	2,500
Electricidad 2018	0,00	76	0,00
Electricidad 2017	0,00	68	0,00

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA RENOVABLE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad 2019	3,802 (*)	6	0,634
Electricidad 2018	0,00	6	0,00
Electricidad 2017	0,00	5	0,00

(*) En esta sede se comenzó a consumir energía limpia (procedente de fuentes renovables a partir de agosto 2019. En este cuadro se indica la cantidad de 2019 que procede de estas fuentes renovables.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA RENOVABLE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES			
Electricidad 2019	6,458	5	1,292
Electricidad 2018	0,00	6	0,00
Electricidad 2017	0,00	4	0,00

Generación total de Energía renovable

Visesa no produce energía procedente de fuentes renovables.

5.2 - MATERIALES

En el apartado de consumo másico se debe señalar que la cuantificación de la gran mayoría de consumibles se hace desde las oficinas de Vitoria. La incorporación paulatina de mecanismos de control de los consumos de cada una de las sedes ha mejorado los datos respecto a las declaraciones ambientales de años pasados. Los principales cambios son:

- Se incluyen los datos de papelería general en cada una de las sedes y en el dato del másico total de Visesa. La papelería general incluye los sobres, las carpetas, los grafos y los post-it consumidos por los distintos centros para llevar a cabo su actividad.
- Se dispone de datos diferenciados asociados al consumo de materiales de cada emplazamiento, ya que estos consumos son controlados y contabilizados.

A continuación se detalla la eficiencia del consumo de materiales de Visesa diferenciándose los consumos según centro (datos obtenidos a partir de facturas de proveedor e inventario interno):

Flujo másico anual de los principales Materiales utilizados

CENTRAL ARABA

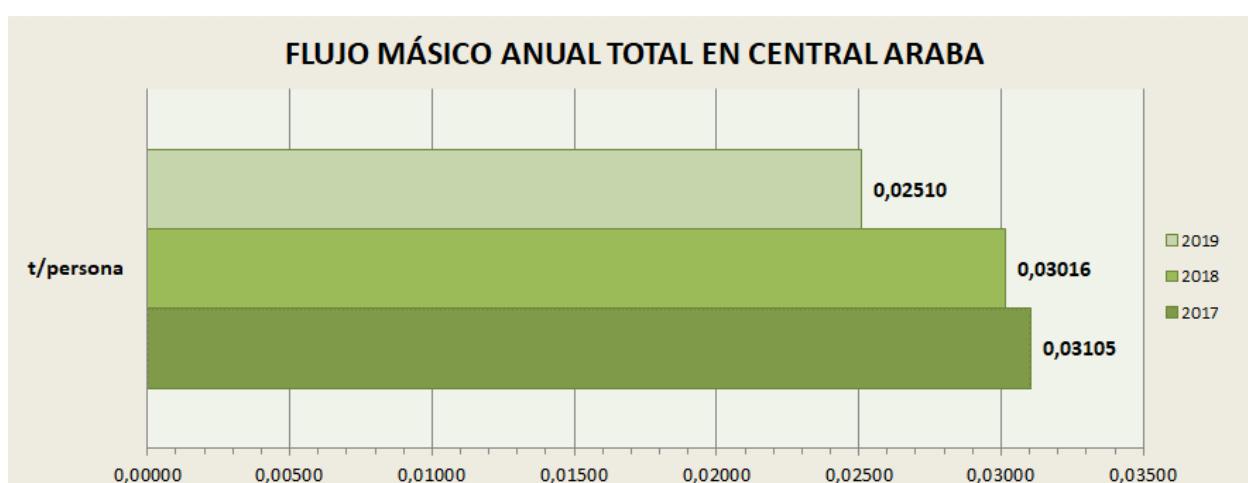
FLUJO MÁSICO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN CENTRAL ARABA:

MATERIALES CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2019	1,746	77	0,02268
2018	2,089	76	0,02748
2017	1,915	68	0,02816
TONER			
2019	0,0007	77	0,00001
2018	0,0022	76	0,00003
2017	0,0021	68	0,00003
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)			
2019	0,186	77	0,00242
2018	0,201	76	0,00265
2017	0,194	68	0,00286

FLUJO MÁSICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN CENTRAL ARABA:

MATERIALES CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES CENTRAL ARABA			
TOTAL 2019	1,933	77	0,02510
TOTAL 2018	2,292	76	0,03016
TOTAL 2017	2,112 (*)	68	0,03105

(*) Al incluir los datos generados por la papelería general en 2017, se ha modificado el valor de la Cifra A y el valor de la Cifra R respecto a los valores que aparecen en la DMA de 2017.



Además de incrementar el número de materiales que se cuantifican en los últimos años (principalmente de papelería general), si se observa el dato de eficiencia del año 2019 (t/persona), se aprecia una reducción de un 16,8% respecto a 2018 y una reducción de un 19,2% respecto a 2017 en el consumo másico (total) de materiales en Central Araba.

OAC BIZKAIA

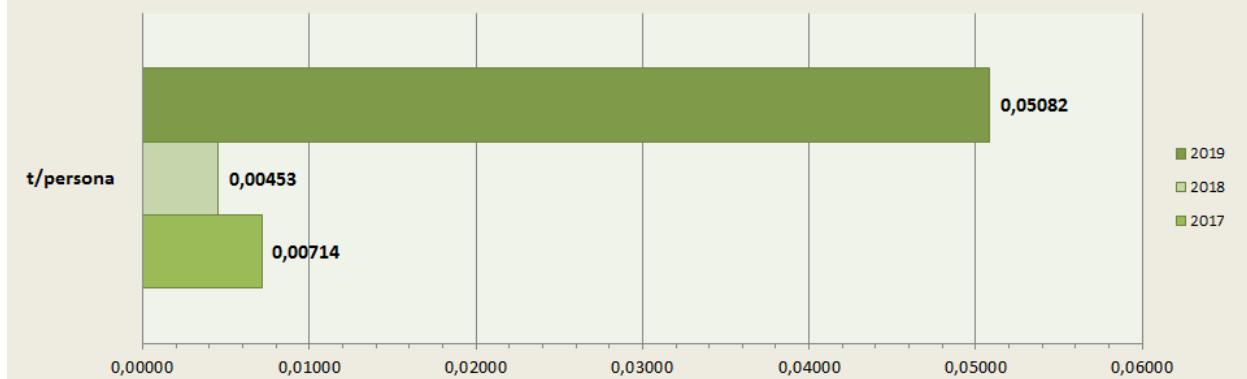
FLUJO MÁSICO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN OAC BIZKAIA:

MATERIALES OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2019	0,2729	6	0,04549
2018	0,0023	6	0,00039
2017	0	5	0
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)			
2019	0,0320	6	0,00533
2018	0,0249	6	0,00415
2017	0,0357	5	0,00714

FLUJO MÁSICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN OAC BIZKAIA:

MATERIALES OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES OAC BIZKAIA			
TOTAL 2019	0,3049	6	0,05082
TOTAL 2018	0,0272	6	0,00453
TOTAL 2017	0,0357	5	0,00714

FLUJO MÁSICO ANUAL TOTAL EN OAC BIZKAIA



En 2019 se obtiene que el dato de eficiencia (t/persona) que está disparado respecto al dato de 2018. Este gran incremento tiene su debida justificación en que en años anteriores no disponíamos de dato exacto de consumo y nos basamos en estimaciones, sin embargo con las mejoras que hemos introducido hemos logrado disponer de dato real de consumo, que es el dato de 2019.

Desde Visesa, teniendo en cuenta que a partir de ahora la evolución de este aspecto se basará en datos reales, realizará en los años siguientes un control y seguimiento de su evolución, actuando en consecuencia cuando se identifique una incorrecta evolución de los datos.

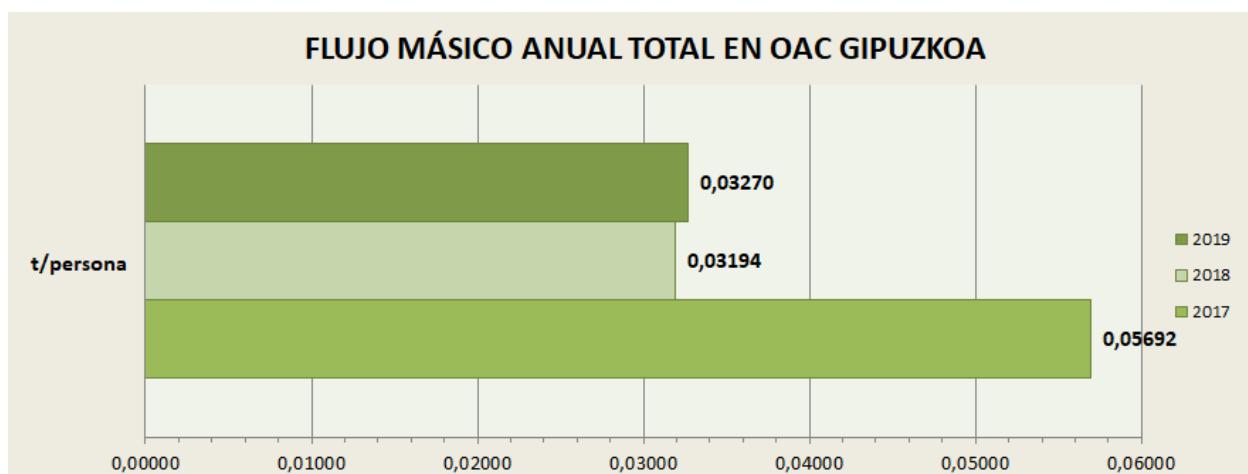
OAC GIPUZKOA

FLUJO MÁSICO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN OAC GIPUZKOA:

MATERIALES OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2019	0,1504	5	0,03008
2018	0,1827	6	0,03046
2017	0,2082	4	0,05204
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)			
2019	0,0131	5	0,00262
2018	0,0089	6	0,00148
2017	0,0195	4	0,00488

FLUJO MÁSICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN OAC GIPUZKOA:

MATERIALES OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2019	0,1635	5	0,03270
TOTAL 2018	0,1916	6	0,03194
TOTAL 2017	0,2277	4	0,05692



Por un lado, la cantidad consumida (t) se ha reducido un 14,6% respecto a 2018 y por otro lado, se obtiene un resultado de eficiencia (t/persona) en el año 2019 superior en un 2,4% respecto al dato de 2018. Esto se debe a la disminución de la plantilla en 2019.

TOTAL Visesa (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

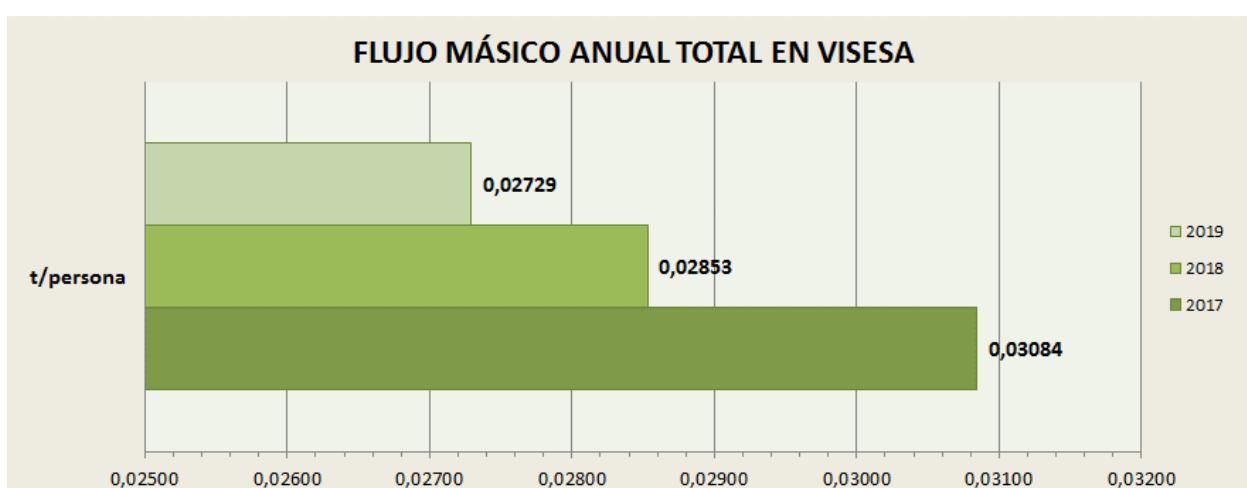
FLUJO MASICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN Visesa:

A continuación se muestran los totales del flujo másico anual de Visesa:

MATERIALES Visesa	Cifra A			
	Cantidad consumida (t)			
	PAPEL	TÓNER	PAPELERÍA GENERAL	TOTAL MATERIALES
TOTAL 2019	2,170	0,0007	0,2311	2,402
TOTAL 2018	2,274	0,0022	0,2348	2,511
TOTAL 2017	2,123	0,0021	0,2492	2,375 (*)

MATERIALES Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL FLUJO MÁSICO ANUAL Visesa			
TOTAL 2019	2,402	88	0,02729
TOTAL 2018	2,511	88	0,02853
TOTAL 2017	2,375 (*)	77	0,03084

(*) Al incluir los datos generados por la papelería general en 2017, se ha modificado el valor de la Cifra A y el valor de la Cifra R respecto a los valores que aparecen en la DMA de 2017.



Como se evidencia en los apartados anteriores (excepto en el consumo de papel de la OAC Bizkaia), el cómputo total de la organización marca una tendencia a la reducción. Concretamente, el indicador de eficiencia de 2019 muestra una reducción del consumo de materiales de un 4,3% respecto al dato de 2018. La propia gestión del material por parte de las personas de Visesa incide directamente en este decremento.

5.3 - AGUA

El consumo de este recurso se realiza de la red municipal de suministro (datos obtenidos a partir de facturas del suministrador). El dato que se proporciona es el referente al centro de Araba debido a que no hay consumo de agua sanitaria de OAC Bizkaia ni de OAC Gipuzkoa:

Uso total anual de Agua

CENTRAL ARABA

USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN CENTRAL ARABA:

AGUA SANITARIA CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /persona)
2019	144,57	77	1,88
2018	173,24	76	2,28
2017	168,57	68	2,48

OAC BIZKAIA Y OAC GIPUZKOA

No se dispone de datos de consumo de agua de estos dos centros porque en el caso de la OAC Gipuzkoa se trata de un local situado en un edificio de oficinas que aloja a otros espacios, que pertenecen a una comunidad de propietarios y con quienes comparten consumo de agua.

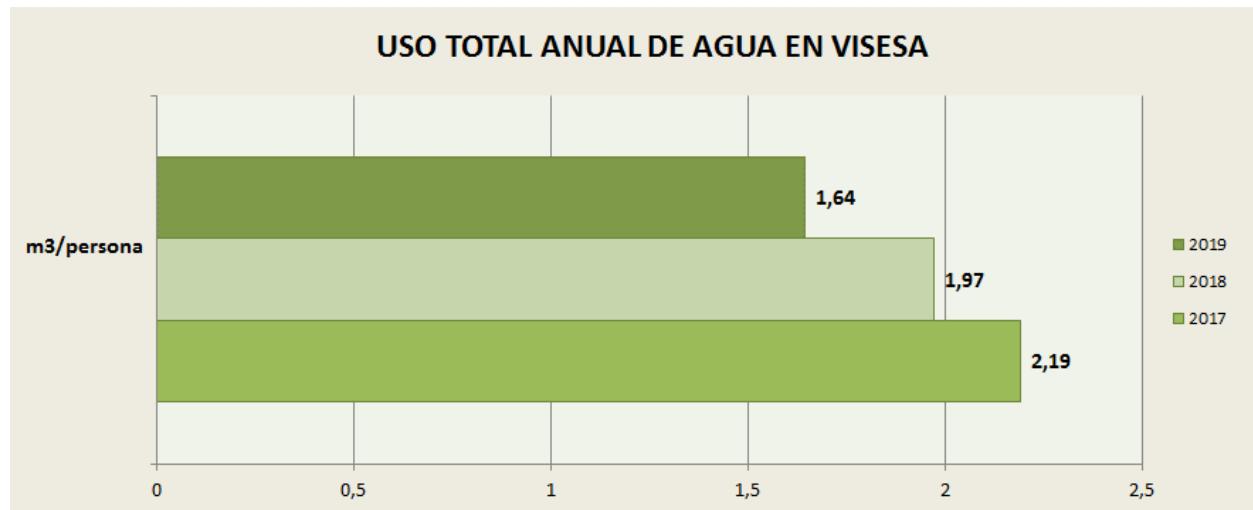
En el caso de la OAC Bizkaia, aunque se ha realizado el traslado a finales del verano 2019, los datos obtenidos en ese año son insuficientes para estimar un consumo anual de agua en dicha oficina.

TOTAL Visesa (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

Seguidamente se muestra el consumo total de agua, que como anteriormente se ha mencionado hacer referencia únicamente a la Central Araba pero que a continuación se realiza el cálculo en referencia al total del personal de Visesa:

USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN Visesa:

AGUA SANITARIA Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m ³)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ³ /persona)
TOTAL AGUA SANITARIA Visesa			
TOTAL 2019	144,57	88	1,64
TOTAL 2018	173,24	88	1,97
TOTAL 2017	168,57	77	2,19



En 2019 se produce un descenso de un 16,7% en el indicador de eficiencia (m³/persona) respecto a 2018. Cabe destacar de forma muy favorable que en 2019, se ha reducido en valores absolutos el consumo de agua, lo que se interpreta como una mejora importante que se ha logrado en el consumo y vertido de este recurso.

5.4 - RESIDUOS

A continuación se detalla la generación anual de los distintos tipos de residuos en oficinas (datos obtenidos a partir de hojas de cálculo interno).

Generación total anual de Residuos y Residuos Peligrosos

CENTRAL ARABA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN CENTRAL ARABA:

RESIDUOS URBANOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2019	7,260	77	0,09429
2018	7,376	76	0,09706
2017	6,583	68	0,09681

Se ha disminuido la cantidad de toneladas de residuos urbanos generados, siendo el factor de eficiencia de 2019 de un 2,8% menor al de 2018.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2019	2,234	77	0,02901
2018	4,064	76	0,05347
2017	3,293	68	0,04842
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2019	0,451	77	0,00586
2018	0,458	76	0,00603
2017	0,471	68	0,00693
RESIDUOS TONER			
2019	0,021	77	0,00027
2018	0,049	76	0,00065
2017	0,032	68	0,00048
RESIDUOS GRASAS COCINA			
2019	0,052	77	0,00068
2018	0,128	76	0,00169
2017	0,057	68	0,00084

TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS CENTRAL ARABA			
2019	2,758	77	0,03582
2018	4,699	76	0,06183
2017	3,853	68	0,05666

En los residuos no peligrosos valorizables se registra una reducción respecto a 2018 en el indicador de eficiencia de los residuos plásticos (2,8%), de los residuos de tóner (58,4%) y de los residuos de grasa de cocina (59,7%).

El principal residuo no peligroso de Central Araba, debido a su cantidad generada, es el residuo de papel y cartón, el cual se ha reducido su indicador de eficiencia (t/personas) un 45,7% respecto al año 2018.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA:

RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
2019	0,1519	88	0,00173
2018	0,3157	88	0,00359
2017	0,2087	77	0,00271
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2019	0,00395	77	0,00005
2018	0,00235	76	0,00003
2017	0,00099	68	0,00001
RESIDUOS PILAS			
2019	0,00164	77	0,000021
2018	0,00049	76	0,000006
2017	0,00029	68	0,000004
RESIDUOS BATERIAS SAI			
2019	0	77	0
2018	0,1488	76	0,00196
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ARABA			
2019	0,1575	77	0,00205
2018	0,4673	76	0,00615
2017	0,2100	68	0,00309

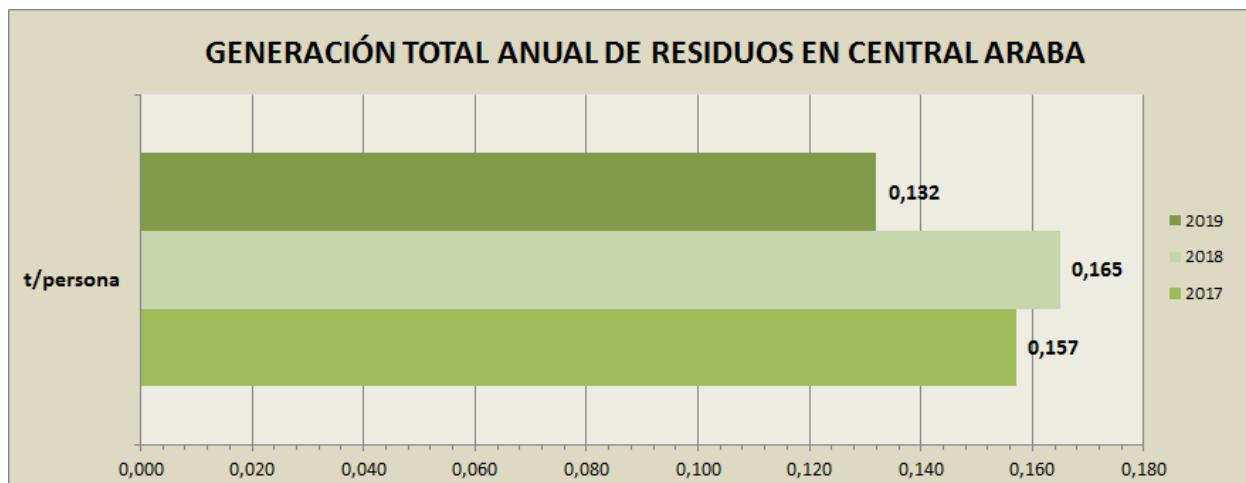
Indicar que la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan se realiza desde la central de Araba, por ello desde la Declaración Ambiental 2017 se ha considerado computar este dato al total de empleados de Visesa. Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (un 51,8% menor que en 2018 en el indicador de eficiencia), puede fluctuar mucho de un año a otro en función de las necesidades de cambio de equipos, averías, etc.

El incremento del 66,7% en el indicador de eficiencia de los fluorescentes se debe a pequeñas remodelaciones realizadas en las instalaciones de la sede central y al propio cambio que se realiza de las luminarias estropeadas.

En 2019 se ha incrementado la utilización de pilas para los distintos instrumentos que han causado un aumento del 250,0% en el indicador de eficacia. Aun así, la cantidad generada de este residuo es residual frente a la cantidad generada de otros residuos en Central Araba.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN CENTRAL ARABA:

RESIDUOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS CENTRAL ARABA			
TOTAL 2019	10,176	77	0,132
TOTAL 2018	12,544	76	0,165
TOTAL 2017	10,646	68	0,157



El total de residuos en Central Araba ha registrado un decrecimiento en el indicador de eficiencia (20,0% t/persona) respecto a 2018. Las causas principales de esta reducción en 2019 se deben a que se han generado menos residuos eléctricos y electrónicos y que no se han generado residuos de Baterías SAI en 2019.

OAC BIZKAIA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS URBANOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2019	0,122	6	0,02033
2018	0,133	6	0,02217
2017	0,162	5	0,03230

Se ha disminuido la cantidad de toneladas de residuos urbanos generados, siendo el factor de eficiencia de 2019 de un 8,3% menor al de 2018.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2019	0,507	6	0,08450
2018	0,329	6	0,05483
2017	0,369	5	0,07374
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2019	0,060	6	0,01000
2018	0,086	6	0,01435
2017	0,055	5	0,01106
RESIDUOS TONER			
2019	0,010	6	0,00167
2018	0,011	6	0,00188
2017	0	5	0
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC BIZKAIA			
2019	0,577	6	0,09617
2018	0,426	6	0,07100
2017	0,424	5	0,08480

En los residuos no peligrosos valorizables, se han reducido en un 30,3% y en un 11,2% el indicador de eficiencia relativo a la generación de residuos plásticos y a la generación de los residuos de tóner, respectivamente. El indicador de eficiencia relativo a la generación de residuos de papel y cartón se ha incrementado un 54,1% respecto a 2018, ya que el propio traslado de la oficina de Bizkaia a su nuevo emplazamiento ha generado el incremento de este tipo de residuos durante la mudanza.

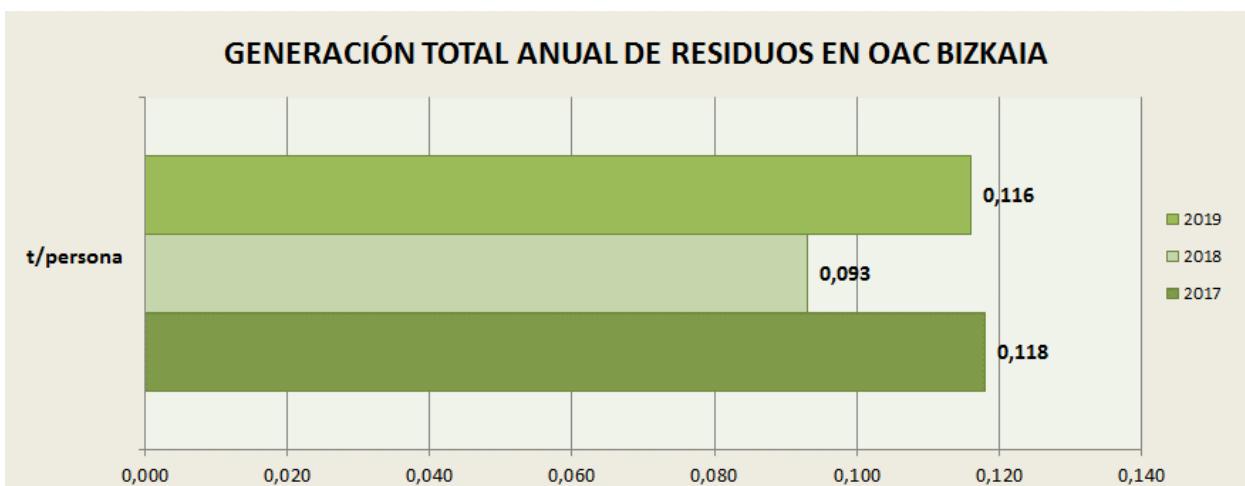
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2019	0	6	0
2018	0,000832	6	0,00014
2017	0,004112	5	0,00082
RESIDUOS PILAS			
2019	0,000051	6	0,000009
2018	0,000557	6	0,000093
2017	0,000012	5	0,000002
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA			
2019	0,000051	6	0,00001
2018	0,001389	6	0,00023
2017	0,004124	5	0,00082

En 2019 no se han generado residuos de fluorescentes por ser la oficina de Bizkaia un emplazamiento de nueva construcción y los residuos de pilas generados se han decrementado en un 90,3% en el indicador de eficiencia respecto al año 2018.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS OAC BIZKAIA			
TOTAL 2019	0,699	6	0,116
TOTAL 2018	0,561	6	0,093
TOTAL 2017	0,590	5	0,118



Se ha producido un incremento en la cantidad total de residuos generados durante el 2019 respecto al año anterior, concretamente de un 24,7% según los indicadores de eficiencia (t/persona). Este incremento general de los residuos se debe a la importancia que tienen los residuos de papel y cartón sobre el total de los residuos en la OAC Bizkaia, y tal y como se ha escrito con anterioridad han aumentado por la actividad de la mudanza realizada el año anterior.

OAC GIPUZKOA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS URBANOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2019	0,192	5	0,03840
2018	0,207	6	0,03447
2017	0,170	4	0,04248

Se ha disminuido la cantidad de toneladas de residuos urbanos generados, siendo el factor de eficiencia de 2019 de un 11,4% mayor al de 2018, debido a que existe una persona menos en plantilla en 2019 respecto al año anterior.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2019	0,173	5	0,03460
2018	0,187	6	0,03122
2017	0,150	4	0,03750
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2019	0,127	5	0,02540
2018	0,133	6	0,02222
2017	0,102	4	0,02545
RESIDUOS TONER			
2019	0	5	0
2018	0	6	0
2017	0,001	4	0,00034
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC GIPUZKOA			
2019	0,300	5	0,06000
2018	0,320	6	0,05333
2017	0,253	4	0,06325

En los residuos no peligrosos valorizables, la disminución en 2019 en el número de personas en esta sede ha incidido directamente en el incremento de un 10,9% y de un 14,3% en los indicadores de eficiencia de los residuos de papel y cartón y de los residuos de plásticos respectivamente.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA:

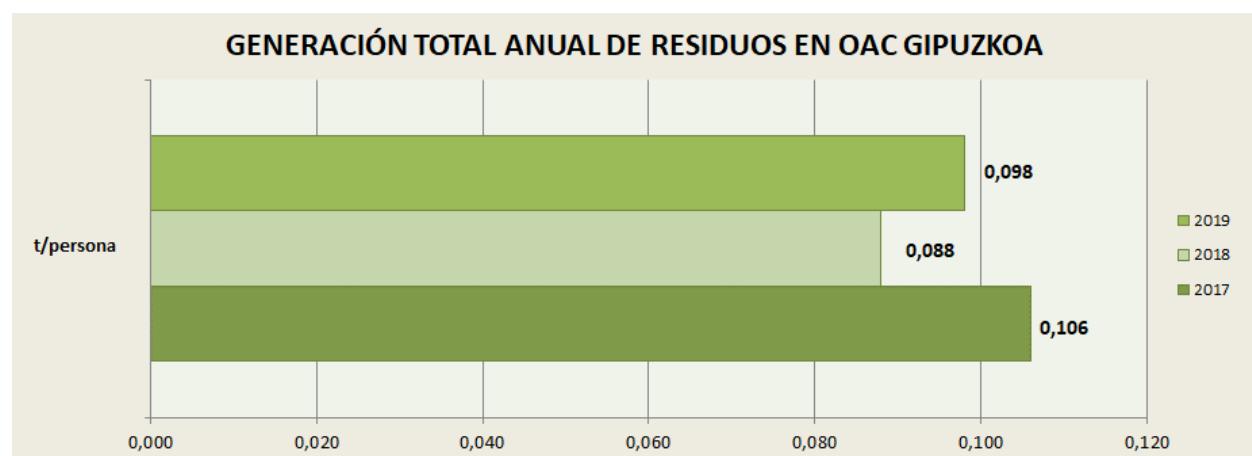
RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PILAS (TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA)			
2019	0,00043	5	0,00009
2018	0,00016	6	0,00003

Los residuos peligrosos identificados como susceptibles de generarse en OAC Gipuzkoa son pilas y fluorescentes. En 2018 y 2019, todos los residuos peligrosos generados provienen del uso de pilas.

En 2019 se ha incrementado la utilización de pilas para los distintos instrumentos y actividades que han causado un aumento del 200,0% en el indicador de eficacia. Aun así, la cantidad generada de este residuo es residual frente a la cantidad generada de otros residuos en OAC Bizkaia.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2019	0,492	5	0,098
TOTAL 2018	0,528	6	0,088
TOTAL 2017	0,423	4	0,106



En la generación total de residuos del centro de la OAC Gipuzkoa se produce un incremento en 2019 respecto al año anterior, concretamente de un 11,4% según el indicador de eficiencia (t/persona).

Aun así, si se observa la cantidad de residuos totales generados (t) en valores absolutos, se puede comprobar que es menor al del año anterior y por tanto, la disminución de una persona en la plantilla de la OAC Gipuzkoa es la que determina finalmente el incremento en el indicador de referencia de 2019 respecto al 2018.

TOTAL Visesa (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN Visesa:

RESIDUOS URBANOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS URBANOS Visesa			
2019	7,574	88	0,08607
2018	7,716	88	0,08768
2017	6,914	77	0,08979

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN Visesa:

RESIDUOS NO PELIGROSOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS en Visesa			
2019	3,635	88	0,04131
2018	5,447	88	0,06190
2017	4,531	77	0,05884

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN Visesa:

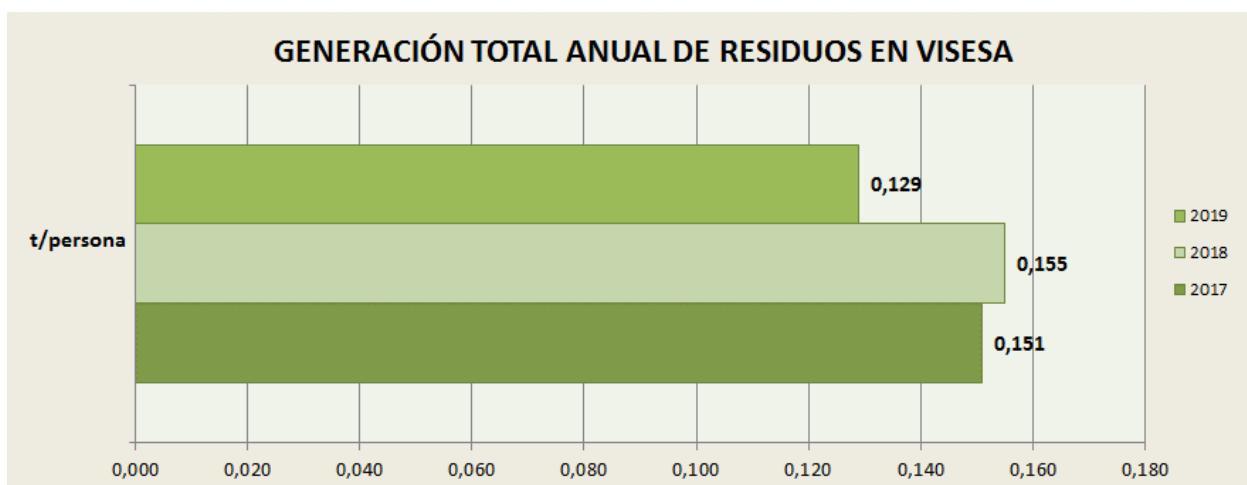
RESIDUOS PELIGROSOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS en Visesa			
2019	0,158	88	0,00180
2019	0,469	88	0,00533
2018	0,214	77	0,00278

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN Visesa:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

RESIDUOS Visesa	Cifra A			
	Cantidad generada (t)			
	RESIDUOS URBANOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES	RESIDUOS PELIGROSOS	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS
TOTAL 2019	7,574	3,635	0,158	11,367
TOTAL 2018	7,716	5,447	0,469	13,632
TOTAL 2017	6,914	4,531	0,214	11,659

RESIDUOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS Visesa			
TOTAL 2019	11,367	88	0,129
TOTAL 2018	13,632	88	0,155
TOTAL 2017	11,659	77	0,151



En cuanto a la generación de residuos en Visesa comentar que en 2018 es la primera vez que se registran dentro de los residuos peligrosos las baterías SAI que llevan los servidores de Visesa, por lo que se incrementa ese año el indicador de eficiencia (t/persona) y el valor absoluto (t).

Por tanto, tal y como muestran los datos obtenidos, la cantidad generada (t) y el indicador de eficiencia (t/persona), independientemente del número de personas en plantilla, se ha reducido en 2019 frente a los dos años anteriores. Concretamente el indicador de eficiencia ha decrementado un 16,8% respecto a 2018 y un 14,6% respecto a 2017.

En relación con la gestión de los residuos en Visesa, indicar que se continúa con la política de aplicar sistemáticas como:

- Remodelación de estancias o cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED).
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales
- Inclusión en los contratos de suministro a las oficinas de criterios ambientales en los que se especifica una cláusula puntuable que especifica sobre el embalaje lo siguiente: "La empresa se compromete a realizar las entregas de productos en embalaje de cartón reciclado, y optimizando el embalaje de los materiales de tal manera que se utilice la menor cantidad posible en los envíos"

5.5 – USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se expresa como uso total del suelo de los centros. Respecto a la superficie construida, destacar que se han producido cambios respecto a los años anteriores en la forma de cálculo del indicador de eficiencia. Concretamente el año 2017 se detecta que en los tres centros se comparte el espacio con personal de Alokabide ajeno a Visesa. Por lo tanto se establece el % de m² de superficie que correspondería a los trabajadores de Visesa en cada uno de los centros y a partir del nuevo dato, se procede a realizar el cálculo del indicador de eficiencia. Todas las sedes de Visesa son oficinas ubicadas dentro de edificios que no disponen ni de superficie sellada total, ni de superficies ni fuera ni dentro de los centros orientadas según la naturaleza.

USO TOTAL DEL SUELO EN CENTRAL ARABA:

BIODIVERSIDAD CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2019	3.112,9	77	40,427
2018	3.321,0	76	43,697
2017	3.395,9	68	49,940

USO TOTAL DEL SUELO EN OAC BIZKAIA:

BIODIVERSIDAD OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2019	277,7	6	46,283
2018	217,9	6	36,317
2017	169,8	5	33,960

USO TOTAL DEL SUELO EN OAC GIPUZKOA:

BIODIVERSIDAD OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2019	90,2	5	18,040
2018	102,5	6	17,083
2017	81,2	4	20,300

El incremento del indicador de eficiencia (m² superficie/persona) en la OAC Bizkaia se debe al traslado a una nueva oficina de mayor tamaño en 2019.

5.6 – EMISIONES

Las emisiones anuales de gases efecto invernadero generadas por Visesa están asociadas al consumo energético, que contempla el consumo de electricidad en las oficinas y el consumo de combustible de los vehículos registrados en sus 3 centros, más a las posibles recargas de gas refrigerante que pudieran darse en la Central Araba y el de la nueva oficina de Bizkaia.

Para el cálculo de las emisiones CO₂ asociadas a estos consumos energéticos en cada centro se han utilizado los datos de los consumos que han sido recogidos en el apartado 5.1. de esta DMA y el dato de gas refrigerante se obtiene de los partes de mantenimiento de los equipos. A todos ellos les aplicamos los siguientes factores de conversión facilitados por la Oficina Española de Cambio Climático (*).

Aspecto		Magnitud de origen	Factor de conversión (*) kg eqCO ₂		
			2017	2018	2019
ELECTRICIDAD	Araba/Gipuzkoa	1 kwh	0,26 kg eqCO ₂	0,23 kg eqCO ₂	0 kg eqCO ₂ (**)
	Bizkaia		0,39 kg eqCO ₂	0,32 kg eqCO ₂	0,20 kg eqCO ₂ (***)
COMBUSTIBLE	B7 (Gasoil)	1 litro	2,520 kg eqCO ₂	2,493 kg eqCO ₂	2,467 kg eqCO ₂
	E5 (Gasolina)	1 litro	-	-	2,180 kg eqCO ₂
	LPG (GLP)	1 litro	-	-	1,671 kg eqCO ₂
REFRIGERANTE R-410A (Araba)		1 kg	2.088 kg eqCO ₂	2.088 kg eqCO ₂	2.088 kg eqCO ₂
REFRIGERANTE R-410AR (Bizkaia)		1 kg	-	-	0 kg eqCO ₂

(*) "Factores de Emisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Abril 2020. v17"

(**) Se dispone de documento de redención de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

(***) Se establece el factor de conversión para la parte de consumo eléctrico no renovable de la sede de Bizkaia (fuente "Factores de Emisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Abril 2020.v17").

Emissions anuales totales de Gases efecto invernadero

CENTRAL ARABA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPOS EN CENTRAL ARABA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2019	0,00	77	0,00
2018	51,966	76	0,684
2017	64,330	68	0,946

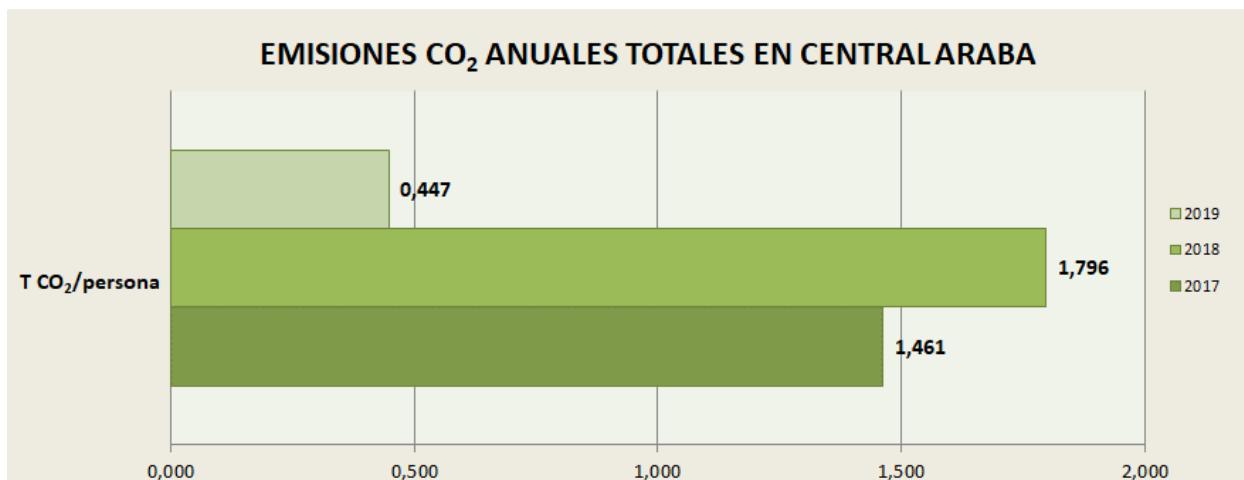
EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS			
2019	34,409	77	0,447
2018	38,616	76	0,508
2017	35,038	68	0,515
EMISIONES ASOCIADAS REFRIGERANTE			
2019	0	77	0
2018	45,936	76	0,604
2017	0	68	0

Disminuyen en general los indicadores, principalmente debido a que en 2019 no se contabilizan emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico, al menor consumo de combustible y a que no se han producido recargas de refrigerante durante 2019.

Concretamente, las emisiones asociadas al combustible de vehículos disminuyen en un 12,0% respecto a 2018.

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN CENTRAL ARABA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ARABA			
TOTAL 2019	34,409	77	0,447
TOTAL 2018	136,518	76	1,796
TOTAL 2017	99,368	68	1,461



Se observa un importante descenso en las emisiones totales de CO₂ en la Central Araba debido principalmente a que este año no existen emisiones asociadas al consumo eléctrico y, en menor medida, a que en las labores de mantenimiento realizadas en 2019 no se ha tenido que recargar de líquido refrigerante la instalación.

El indicador de eficiencia ha mejorado un 75,1% respecto al ejercicio anterior y ha mejorado un 69,4% respecto a 2017.

OAC BIZKAIA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2019	3,461	6	0,577
2018	8,456	6	1,409
2017	8,541	5	1,708
EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS			
2019	0,933	6	0,155
2018	1,369	6	0,228
2017	1,106	5	0,221
EMISIONES ASOCIADAS REFRIGERANTE			
2019	0,00	6	0,00

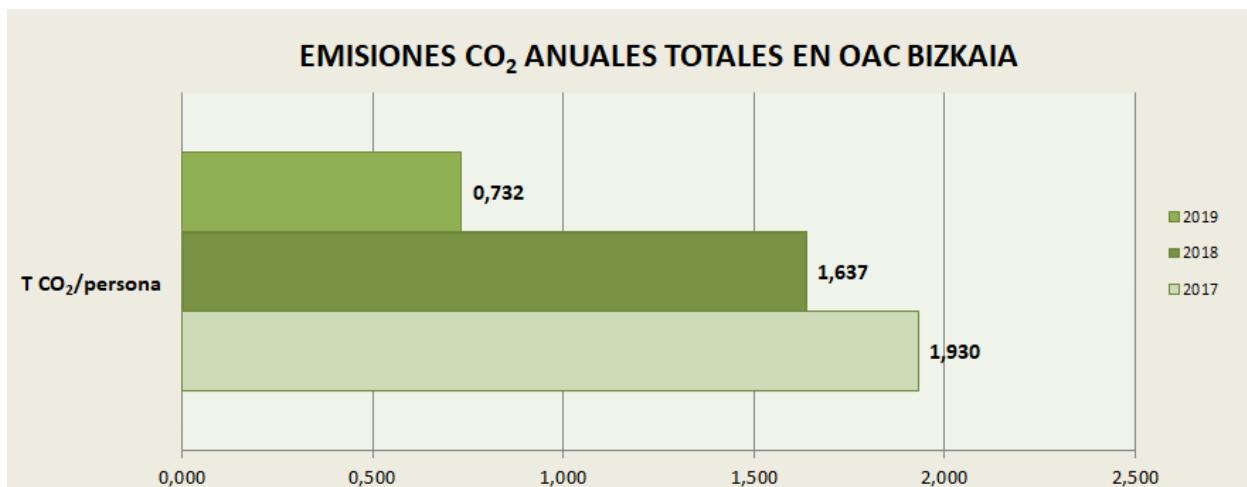
En la OAC de Bizkaia, es en agosto cuando se comienza a consumir energía renovable. Por lo tanto se contabilizan las emisiones CO₂ asociadas a la electricidad por no renovable y de ahí la disminución que se registra en emisiones CO₂ de un 59,0% respecto al año 2018.

Además se ha disminuido las emisiones por el consumo de combustible un 32,0% en el indicador de eficiencia respecto a 2018.

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA			
TOTAL 2019	4,394	6	0,732
TOTAL 2018	9,825	6	1,637
TOTAL 2017	9,647	5	1,930

Finalmente el indicador de eficiencia total (tCO₂/persona) disminuye en un 55,3%, debido principalmente, a la desaparición de las emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico a partir de agosto de 2019 en la nueva sede de Bizkaia.



OAC GIPUZKOA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

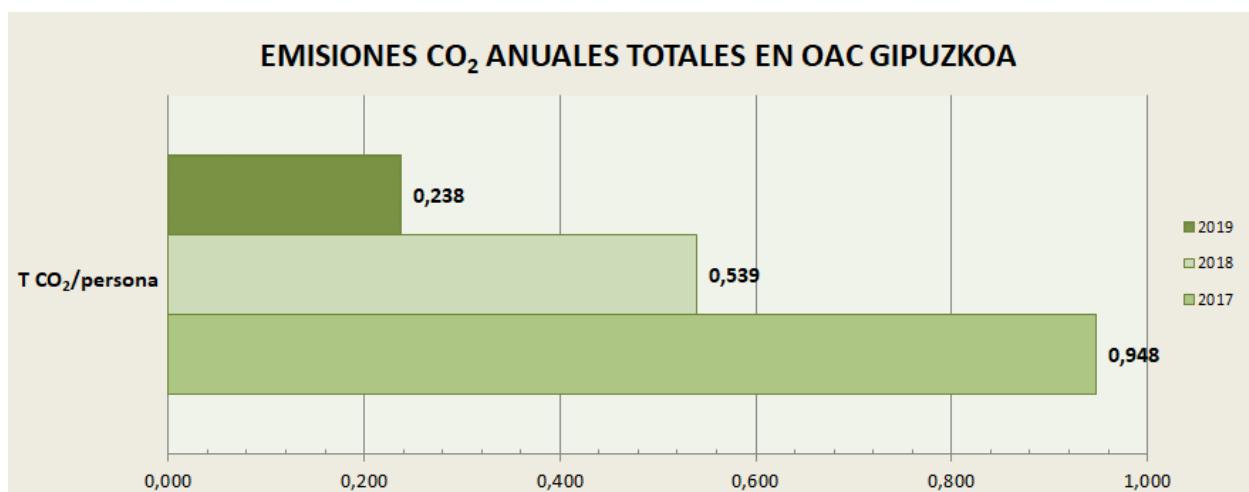
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2019	0,00	5	0,00
2018	1,741	6	0,290
2017	1,608	4	0,402
EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS			
2019	1,189	5	0,238
2018	1,491	6	0,248
2017	2,185	4	0,546

Al igual que en el resto de sedes, en Gipuzkoa este 2019 no se contabilizan emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico.

En el caso del consumo de combustible de vehículos, este 2019, las emisiones asociadas disminuyen en un 4,0%, ambas respecto a 2018.

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2019	1,189	5	0,238
TOTAL 2018	3,232	6	0,539
TOTAL 2017	3,793	4	0,948



El indicador de 2019 muestra una importante reducción de un 55,8%, debido principalmente a que, también en esta sede, se ha pasado a consumir energía procedente de fuentes renovables y, por tanto, de cero emisiones.

TOTAL Visesa (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

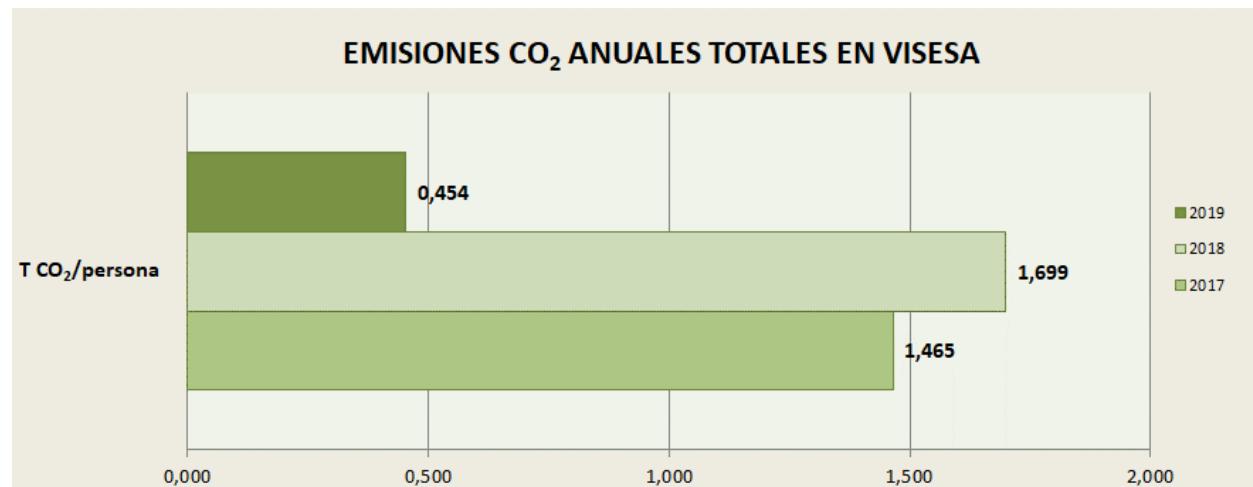
EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN Visesa:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO Visesa	Cifra A			
	Cantidad generada (tCO ₂)			
	EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ELÉCTRICO	EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS	EMISIONES ASOCIADAS A GAS REFRIGERANTE	TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO
TOTAL 2019	3,461	36,531	0,00	39,992
TOTAL 2018	62,163	41,476	45,936	149,575
TOTAL 2017	74,479	38,329	0,00	112,808

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO ₂ /persona)
TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO Visesa			
TOTAL 2019	39,992	88	0,454
TOTAL 2018	149,576	88	1,699 (*)
TOTAL 2017	112,808	77	1,465

(*) Al detectarse una errata en el dato del indicador de eficiencia (Cifra R) en 2018, se ha modificado el valor de dicha Cifra R respecto al que aparece en la DMA de 2018.



En 2019 disminuye el indicador de eficiencia (tCO₂/persona) en un 73,3%. Este efecto general en las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero ha sido consecuencia de la aplicación de nuevas políticas y sistemáticas como:

- Promover el consumo de electricidad 100% renovable.
- Se ha iniciado la sustitución paulatina de los vehículos de gasoil de la flota de Visesa por vehículos híbridos (gasolina+GLP). En 2019 se han incorporado 6 vehículos de estas nuevas características. Estos vehículos híbridos funcionan con combustibles que presentan un factor de conversión a kg eqCO₂ inferior al del gasoil, lo cual redunda en una menor generación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Emisiones anuales totales de Aire

Visesa, en cuanto a los emisiones de CH₄, N₂O, PFC, NF₃ y SF₆, no tiene ninguna instalación que tenga asociado focos emisores a la atmósfera ya que desarrolla en sus sedes una actividad de carácter administrativo.

Analizando las instalaciones de Visesa, se considera que únicamente la combustión del combustible de automoción es donde se pueden producir emisiones significativas de dichos gases. Por ello, a continuación se presentan las emisiones de SO_x, NO_x y PM.

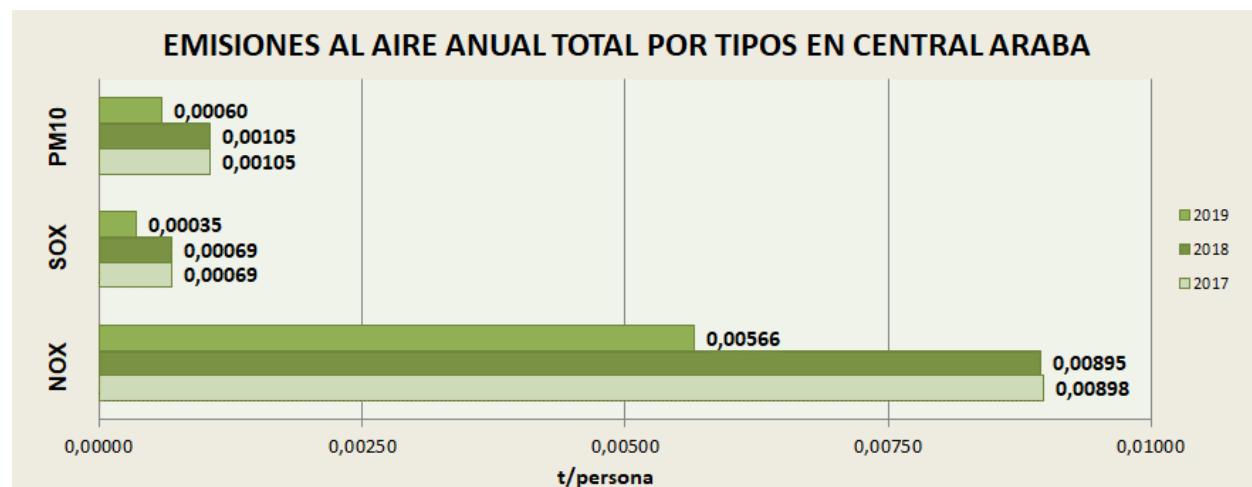
Los HFC están ligadas a las recargas de gases refrigerantes, no habiéndose producido recarga en 2019.

Dado que no se disponen de mediciones que nos permitan obtener esta información, se procede a estimar sus emisiones en base a la *Guía técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRTR para el cálculo de dichas emisiones*. A continuación se recoge esta información asociada a las emisiones correspondientes a los últimos años:

CENTRAL ARABA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN CENTRAL ARABA:

EMISIONES AL AIRE CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2019	0,436	77	0,00566
2018	0,680	76	0,00895
2017	0,610	68	0,00898
EMISIONES SOX			
2019	0,027	77	0,00035
2018	0,052	76	0,00069
2017	0,047	68	0,00069
EMISIONES PM10			
2019	0,046	77	0,00060
2018	0,079	76	0,00105
2017	0,071	68	0,00105

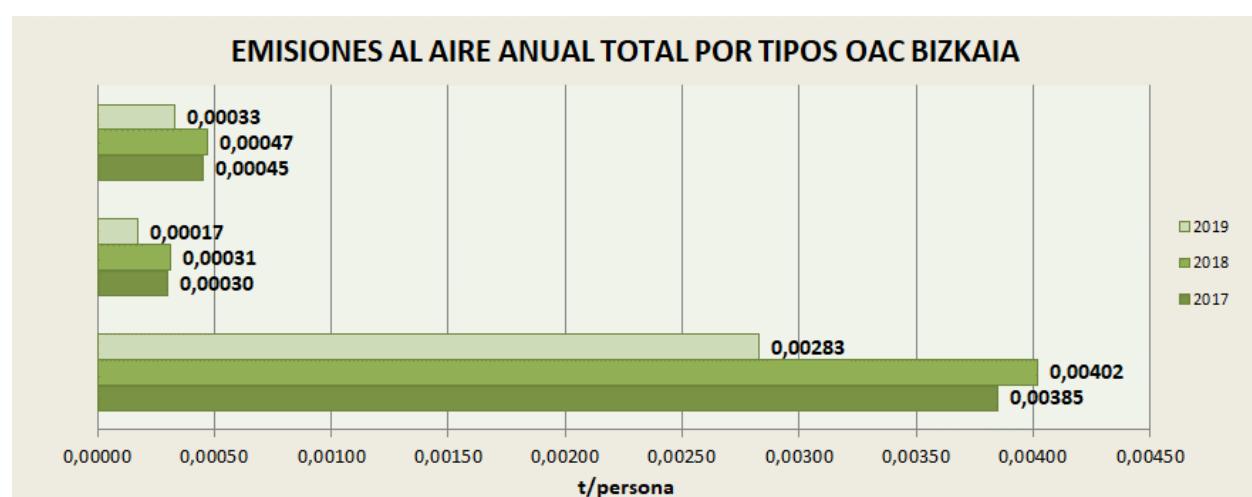


En 2019, se puede comprobar el importante descenso en las emisiones al aire en Central Araba debido a dos factores principales: la menor cantidad de combustible consumido y la sustitución de 5 vehículos de gasoil por 5 vehículos híbridos (gasolina+GLP), cuyo combustible generan menor emisiones al aire de SOx, NOx y PM. Por ello, el indicador de eficiencia ha mejorado un 36,8% de NOx, un 49,3% de SOx y un 42,9% de PM respecto al ejercicio 2018.

OAC BIZKAIA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES AL AIRE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2019	0,017	6	0,00283
2018	0,024	6	0,00402
2017	0,019	5	0,00385
EMISIONES SOX			
2019	0,001	6	0,00017
2018	0,002	6	0,00031
2017	0,001	5	0,00030
EMISIONES PM10			
2019	0,002	6	0,00033
2018	0,003	6	0,00047
2017	0,002	5	0,00045

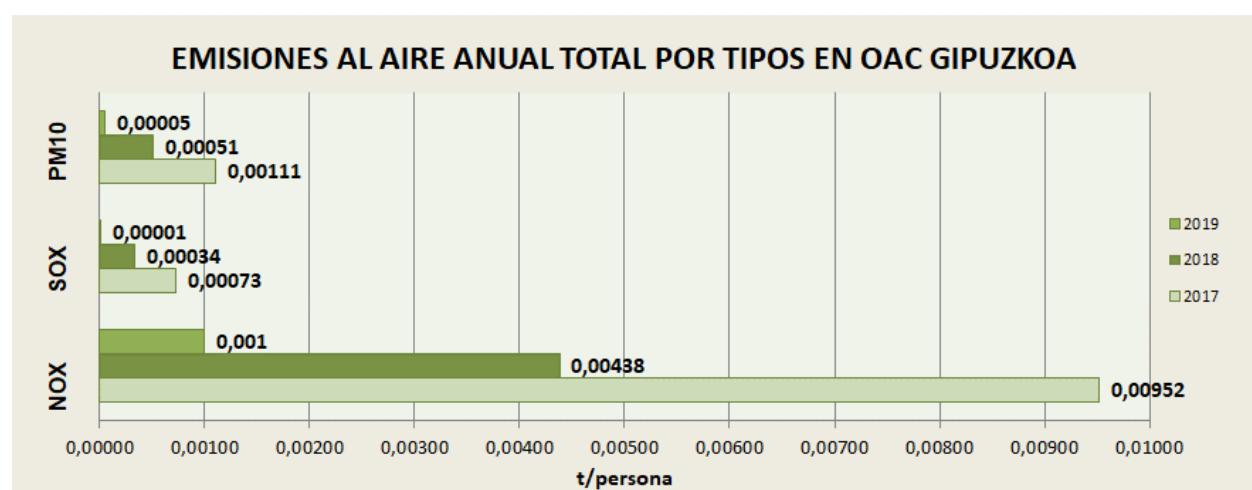


En 2019, el indicador de eficiencia ha mejorado un 29,6% de NOx, un 45,2% de SOx y un 29,8% de PM respecto al ejercicio 2018. Este decremento se ha producido por el menor consumo de combustible llevado a cabo en 2019 frente a 2018.

OAC GIPUZKOA

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES AL AIRE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2019	0,005	5	0,00100
2018	0,026	6	0,00438
2017	0,038	4	0,00952
EMISIONES SOX			
2019	0,00004	5	0,00001
2018	0,00202	6	0,00034
2017	0,00292	4	0,00073
EMISIONES PM10			
2019	0,00027	5	0,00005
2018	0,00307	6	0,00051
2017	0,00445	4	0,00111



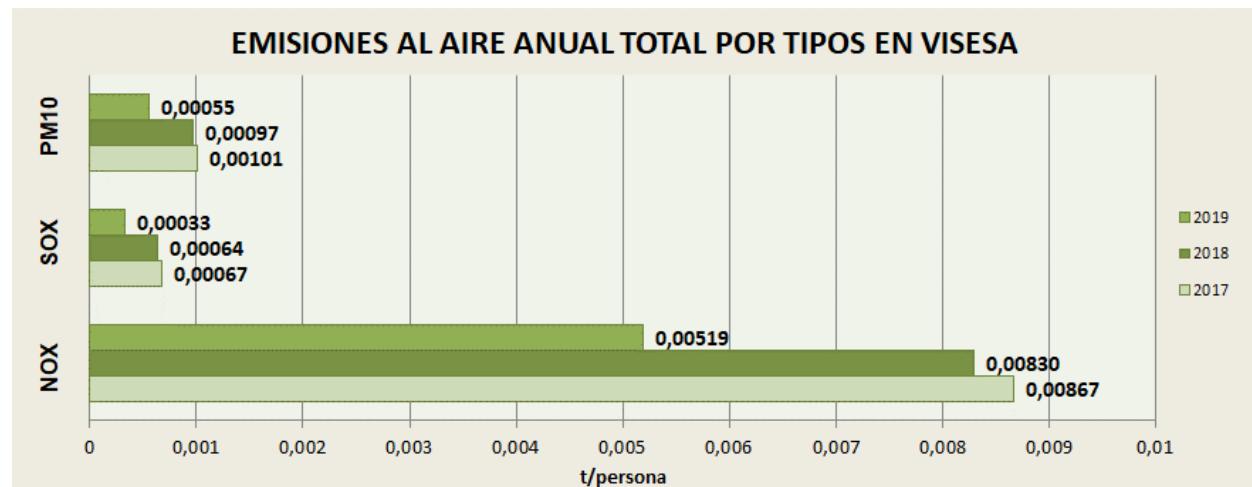
En 2019, se ha producido un importante descenso en las emisiones al aire en la OAC Gipuzkoa debido a dos factores principales: la menor cantidad de combustible consumido y la sustitución del único vehículo de gasoil por un vehículo híbrido (gasolina+GLP), cuyo combustible generan menor emisiones al aire de SOx, NOx y PM. Por ello, el indicador de eficiencia ha mejorado un 77,2% de NOx, un 97,0% de SOx y un 90,2% de PM respecto al ejercicio 2018.

TOTAL Visesa (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN Visesa:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales en referencia a los distintos gases contemplados:

EMISIONES AL AIRE Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL EMISIONES NOX Visesa			
TOTAL 2019	0,457	88	0,00519
TOTAL 2018	0,730	88	0,00830
TOTAL 2017	0,667	77	0,00867
TOTAL EMISIONES SOX Visesa			
TOTAL 2019	0,029	88	0,00033
TOTAL 2018	0,056	88	0,00064
TOTAL 2017	0,051	77	0,00067
TOTAL EMISIONES PM10 Visesa			
TOTAL 2019	0,048	88	0,00055
TOTAL 2018	0,085	88	0,00097
TOTAL 2017	0,078	77	0,00101



En 2019 se ha llevado a cabo un importante descenso de los indicadores de eficiencia de emisiones al aire de NOx (37,5%), de SOx (48,4%) y de partículas PM10 (43,3%). Tal y como hemos comentado, esto se ha producido por el menor cantidad de combustible consumido en todas las sedes y la sustitución de 6 vehículos de gasoil por 6 vehículos híbridos (gasolina+GLP) en la flota de Visesa.

6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES

Visesa basándose en el **Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública**, ha definido y calculado desde 2018 una serie de indicadores para OFICINAS SOSTENIBLES para, en el marco de la revisión anual de nuestros objetivos y de acuerdo con nuestros aspectos ambientales y nuestra política de gestión tenerlos en cuenta a la hora de tomar nuevas acciones para emprender la mejora de nuestro comportamiento ambiental asociado a nuestras sedes.

Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA) para oficinas sostenibles

EFICIENCIA ENERGÉTICA: Gestión y minimización del consumo de Energía

A continuación se muestran los indicadores relativos al consumo eléctrico en las distintas sedes teniendo en cuenta el total de consumo eléctrico entre el uso del suelo en cada sede por año.

Consumo anual total de energía eléctrica por unidad de superficie			
	CENTRAL ARABA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	kwh/m ² /año	kwh/m ² /año	kwh/m ² /año
TOTAL 2019	61,85	76,01	71,60
TOTAL 2018	68,03	121,28	73,87
TOTAL 2017	72,86	128,98	76,18

Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero asociadas al consumo eléctrico por unidad de superficie			
	CENTRAL ARABA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	t CO ₂ /m ² /año	t CO ₂ /m ² /año	t CO ₂ /m ² /año
TOTAL 2019	0,000	0,012	0,000
TOTAL 2018	0,016	0,039	0,017
TOTAL 2017	0,019	0,050	0,020

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Con el consumo de electricidad procedente de fuentes renovables se han eliminado las emisiones CO₂ asociadas al consumo eléctrico.
- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de electricidad.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

AGUA: Gestión y minimización del consumo de Agua

Consumo anual total de agua por superficie	
	CENTRAL ARABA
	m ³ /m ² /año
TOTAL 2019	0,046
TOTAL 2018	0,052
TOTAL 2017	0,050

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de agua.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

RESIDUOS: Gestión y minimización de la generación de residuos

Porcentaje en peso del total de residuos no peligrosos de oficina generados que se recogen selectivamente y son enviados a reciclado frente al total de residuos no peligrosos no peligrosos generados [RNP/(RNP+RU)]			
	CENTRAL ARABA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	(%)	(%)	(%)
TOTAL 2019	27,53	82,55	60,98
TOTAL 2018	38,92	76,22	60,79
TOTAL 2017	36,92	72,35	59,81

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se han establecido prácticas internas de trabajo encaminadas a la prevención-minimización de los residuos papel con el fomento de la digitalización de la documentación.
- Se ha definido y establecido una operativa de segregación de residuos con sus puntos de recogida con el objeto de garantizar el máximo destino a reciclado de los residuos.
- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento de los datos de generación de los distintos residuos.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIALES: Aplicación de criterios ambientales en el consumo de papel

Como ya se ha indicado en el apartado de MATERIALES recogido en los indicadores de eficiencia, Visesa contempla como uno de sus indicadores el consumo de papel, que en este caso hace referencia al consumo anual de papel A4+paper A3. A este respecto debe indicarse que a lo largo de los tres últimos años, e incluso desde antes, todo este papel consumido dispone de criterio ambiental.

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se han establecido prácticas internas de trabajo como primar la digitalización de la documentación, la impresión de los documentos a doble cara.
- Se ha recurrido a la compra y contratación pública verde con el compromiso de compra y consumo de materiales con criterio ambiental
- Se han definido prácticas internas de trabajo encaminadas a la reutilización de materiales que pueden quedar obsoletos pero son susceptibles de ser usados como es el caso de los sobre con logo antiguo que venimos reutilizando.
- Se dispone de una metodología de toma de dato que permite realizar un seguimiento de todas estas buenas prácticas definidas.

Mejora en el marco del Decreto de Sostenibilidad Energética

En el año 2015 se aprobó el DECRETO 178/2015, de 22 de septiembre, sobre la sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi y en 2019 han sido aprobados la Ley 4/2019 y Decreto 25/2019, ambas dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética, sobre todo de las entidades públicas en Euskadi.

Por ello, Visesa ha estado tomando medidas para lograr un mayor ahorro y eficiencia energética tanto en sus infraestructuras como en sus actividades:

- En 2018 se han incorporado en las contrataciones cláusulas de eficiencia energética que favorezcan el consumo sostenible de recursos energéticos.
- En 2018 se ha incorporado al parque de vehículos de Visesa el primer coche de gas licuado que se suma a las dos bicicletas eléctricas adquiridas para los desplazamientos dentro de la capital alavesa, Vitoria-Gasteiz.
- En 2019, contrato con Gobierno Vasco para el consumo de electricidad limpia.
- En 2019, se han instalado postes de carga eléctrica para vehículos en dos de nuestras 3 oficinas (Vitoria-Gasteiz y Bilbao) como primer paso para asegurar la compra de vehículos eléctricos prevista para el 2020, que se suman a los nuevos 5 vehículos de gas licuado adquiridos en el 2019.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS

Todas nuestras promociones se desarrollan siguiendo fielmente los “**Criterios de diseño y construcción de Visesa**”. Estos criterios incorporan importantes autoexigencias y sobre prestaciones en relación con la normativa vigente, siendo significativos en el campo de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

En la contratación de Arquitectos y Direcciones Facultativas, Visesa incluye distintos criterios de valoración, adjudicación y selección de los mismos como:

- Certificación en Ecodiseño y en sistemas de gestión ambiental ISO 14001 o similares.
- Criterios de diseño que se valoran como mejoras arquitectónicas en cuestiones como consumo de energía, consumo de materias primas, ruido, entorno natural, higiénicos y luminosos, que en algunos casos están por encima de la propia ordenanza de diseño de la vivienda de protección pública.
- Criterios ambientales u de otro aspecto aportados por los arquitectos que se valoran y que aportan más puntuación en la licitación del proveedor.

En los proyectos gestionados por Visesa nos encontramos 3 grados distintos de Ecodiseño para aquellos proyectos redactados en el año:

GRADO DE ECODISEÑO EN PROYECTOS CONTRATADOS POR Visesa	2017	2018	2019
El Estudio redactor aplica el Ecodiseño al proyecto de Visesa (grado alto de Ecodiseño)	1	0	0
El Estudio que redacta nuestro proyecto está certificado con Ecodiseño y utiliza los criterios de diseño y construcción de Visesa (grado medio de Ecodiseño)	3	1	3
El Estudio que redacta nuestro proyecto únicamente utiliza los criterios de diseño y construcción de Visesa (grado bajo de Ecodiseño)	1	0	1

(*) En la tabla se indica los proyectos cuya licitación de obra se haya realizado en el año correspondiente.

La mejora en la certificación energética también se considera una garantía ambiental y de calidad. Por ello, Visesa certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B y C.

En la siguiente tabla se muestra **la relación de calificaciones energéticas PREVISTAS** (teóricas en diseño) definidas en los proyectos **y las certificaciones energéticas REALES** (en la práctica) obtenidas en proyectos realizados en los últimos años:

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS EN LAS PROMOCIONES DE Visesa	TEÓRICA	REAL
2017		
B-046. 190 VPO. BOLUETA (Bilbao)	A	A
G-066. 14 VS+16 VPO. AZKOITIA (Floreaga)	A	B
G-070. 20 VPOa+30 VPT. ZARAUTZ (Aldapeta)	B	B
B-097. 65 VPO. BASAURI (Sarratu)	A	A
B-086. 72 VPO. BARAKALDO	B	B
2018		
B-043. 108 VPO+63 VS. BOLUETA (Bilbao)	A	A
B-067. 101 VS. LEIOA (Leioandi)	B	B
G-061. 33 VPOa+32 VPO. HONDARRIBIA (Muliáte)	A	A
G-051. 32 VPO. IRUN (Oinaurre)	B	B
G-063. 70 VPOa. MORLANS (Donostia)	A	A
2019		
B-045. 58 VS+52 VPOa+53 VPO. SESTAO (Vega Galindo)	B	B
B-087. 32 VPOa. SANTURTZI	A	A
B-070. 65 VPO. BASAURI (Sarratu)	A	A
G-063. 70 VPOa. MORLANS (Donostia)	A	A

VPO: Vivienda de Protección Oficial- **VPOa:** Vivienda de Protección Oficial en alquiler- **VS:** Vivienda Social

Como puede observarse en la tabla anterior, excepto en un caso en 2017, Visesa mantiene las calificaciones energéticas previstas durante el diseño de los proyectos.

MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- **Adicionalmente, Visesa incorpora en sus promociones colectores de captación solar térmica** (u otra **fuente renovable** equivalente) que cubran un mínimo del 60% de la energía total media anual necesaria para el agua caliente sanitaria, cuando la normativa exige el 30%.
- **Visesa diseña y evalúa la sostenibilidad de todas las promociones**, utilizando la Guía de Edificación Sostenible para la Vivienda del Gobierno Vasco y entregando todas sus viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- En los últimos años, **se ha iniciado en Visesa un trabajo en torno a la contratación pública verde**, empezando a abordar la ambientalización de pliegos de licitación de proyectos y obras de edificación.

En relación a la **captación de suelo para uso consolidado según planeamiento**, en el año 2018 y 2019, se ha obtenido suelo equivalente a 134 viviendas y 227 viviendas, respectivamente.

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES

En la totalidad de las obras, promovidas por Visesa, **se establece el requisito de que todas las empresas constructoras posean un sistema de gestión ambiental** implantado y certificado y en determinados casos específicos que no pudiera darse el caso Visesa dispone de un plan de gestión medioambiental que la constructora en concreto deberá asumir para el desarrollo específico de la obra que se va a ejecutar.

Asimismo, **Visesa ejerce un control y seguimiento de los principales aspectos que definen el comportamiento ambiental en las obras y nuevas promociones**. Para ello Visesa solicita, con periodicidad anual, a las empresas constructoras que faciliten la correspondiente información de carácter ambiental asociada a sus obras.

Visesa ha trabajado en la elaboración, aprobación e implantación de un protocolo de toma de estos datos que además de tener una periodicidad más corta, también garantice, siempre que sea posible, la procedencia y exactitud del dato teniendo en cuenta de que se trata de datos asociados a una disparidad de tipos de obras y promociones y de empresas constructoras.

A continuación se muestran los **datos** recopilados **correspondientes al 2019**, así como en años anteriores.

Aspectos Ambientales Indirectos Asociados a las Obras y nuevas Promociones

CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según los estudios realizados en el sector de la construcción, **se estima que un 30-40% del consumo total de energía asociado a una edificación corresponde a las plantas de transformación de los proveedores**. Sin embargo estos datos no son exactos y en esta memoria no se ha tenido en cuenta el consumo energético asociado a los proveedores, sino únicamente el consumo asociado a la realización de la obra y en base a la información facilitada por las propias empresas constructoras.

CONSUMOS DE ELECTRICIDAD EN LA FASE DE OBRA	2017	2018	2019
kwh consumidos de Electricidad	171.389	215.917	116.082
Consumo medio de Electricidad (kwh/viv. construida)	630,1	863,7	258,0

Como se ha comentado, el consumo más significativo de energía eléctrica viene determinado por el consumo indirecto que tiene lugar durante la vida útil de las viviendas construidas, por ello, en todas las promociones se realizan las siguientes actuaciones relacionadas con la sostenibilidad en la edificación:

- Evaluación de la sostenibilidad de todas las promociones mediante la "Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco" publicada por IHOBE y en la que Visesa ha participado en su elaboración.
- Incorporación de fuentes de energía renovables mediante utilización de captadores solares térmicos que cubren el 60% de la demanda anual de agua central sanitaria, o sistemas alternativos de cogeneración de alta eficiencia.
- Viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- Elección de los elementos de mobiliario urbano y elementos constructivos considerando los siguientes factores:
 - vida útil (la mayor posible)
 - mantenimiento (el menor posible)
 - reposición (la más fácil posible)
 - impacto ambiental (el menor posible, con madera legalmente controlada, materiales reciclados, aprovechamiento de energías renovables, etc.)

CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

Durante la ejecución de las obras, en las promociones de Visesa, el consumo de gasóleo en las mismas ha sido:

CONSUMOS DE GASÓLEO EN LA FASE DE OBRA	2017	2018	2019
MWh consumidos de Gasóleo	50,9	130,8	23,5
Consumo medio de Gasóleo (MWh/ nº viv. construida)	2,97	0,88	0,05

Con el objeto de minimizar el consumo de combustible (gasóleo y gas natural) en las promociones de Visesa, destacar que se promueve la instalación de sistemas de calefacción de baja temperatura - condensación en todas ellas. Sistemas que tienen unos rendimientos muy altos cercanos al 90%, mientras que las calderas convencionales presentan un rendimiento en torno al 80%.

EMISIONES DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Las emisiones de CO₂ asociadas al consumo energético eléctrico y de combustible durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa son:

EMISIONES CO ₂ EN LA FASE DE OBRA	2017	2018	2019
Emisiones (tCO ₂ eq/viv. construida) asociados al consumo eléctrico en obra	0,20	0,23	0,06
Emisiones (tCO ₂ eq/viv. construida) asociados al consumo de combustible en obra	0,05	0,21	0,01
Emisiones (tCO ₂ eq/viv. construida) TOTALES	0,25	0,44	0,07

(*) En 2018, se pasa de calcular las emisiones en tCO₂ eq a calcular las emisiones en tCO₂ eq/viv. construida, ya que otros indicadores del comportamiento ambiental en obra incluyen la referencia de viv. construida, por tanto, cambian los valores de los años anteriores.

CONSUMO DE AGUA

A continuación se recoge información asociada al consumo de agua durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa.

CONSUMOS DE AGUA EN LA FASE DE OBRA	2017	2018	2019
m³ de agua	3.416	7.383	36.135
Consumo medio de agua (m³ / nº viv. construida)	12,55	29,53	80,30

Asimismo, Visesa contribuye a mejorar la eficiencia en el consumo de agua de las viviendas construidas, incluyendo para ello, los siguientes criterios de diseño y construcción en los proyectos a ejecutar:

- Concentración de áreas ajardinadas, y de escala reducida para reducir al mínimo las zonas a regar. Las zonas no ajardinadas se cubrirán con acolchados, corteza, grava, teja rota, o similares para evitar la evaporación del agua de riego.
- Sustitución de césped por plantas tapizantes, arbustos y/o superficies de grava, corteza, madera, teja, etc.
- Especies vegetales adecuadas al clima, entorno en el que se ubican, reducido consumo de agua, mantenimiento, etc. En la medida de lo posible, las especies vegetales serán autóctonas, o en su defecto autóctonas.
- Árboles y arbustos serán resistentes y preferentemente de hoja perenne y sin frutos, a fin de reducir el mantenimiento y la suciedad en el entorno.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos que se generan en las obras de promociones de Visesa son residuos de construcción y demolición (RCDs en adelante), los que se segregan en función de su naturaleza y catalogan como residuos peligrosos y no peligrosos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA	2017	2018	2019
t Residuos No Peligrosos generados	386,6	1.654,6	5.791,5
RNP medio generados (t / nº viv. construida)	1,42	6,62	12,87
RESIDUOS PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA	2017	2018	2019
t Residuos Peligrosos generados	40,7	450,0	10,4
RP medio generados (t / nº viv. construida)	0,23	1,80	0,02

Los datos presentados en este apartado y correspondientes al año 2019, son los facilitados por las empresas constructoras de las promociones: B-045. 105VPO + 58VS. **VEGA GALINDO** (Sestao); B-046. 190VPO. **BOLUETA** (Bilbao); B-070. 65VPO. **BASAURI** (Sarratu); y B-087. 32VPO. **SANTURTZI** (San Juan). Por tanto, el **número de viviendas construidas** en 2019 y utilizadas para el cálculo de estos datos **han sido de un total de 450**.

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Por otro lado, ya hemos comentado como la mejora en la certificación energética también se considera una garantía de calidad y ambiental. Por ello, Visesa certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B o C en las viviendas que componen las promociones.

En Visesa se han certificado energéticamente, 330 viviendas en 2016, 415 viviendas en 2018 y 399 viviendas en 2019, obteniéndose un porcentaje de viviendas con calificaciones A, B o C siguientes:

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS POR LAS VIVIENDAS PROMOVIDAS POR Visesa	2016	2018	2019
Calificación A	0%	60,2%	18%
Calificación B	81%	39,8%	82%
Calificación C	19%	0%	0

(*) En 2017, de forma muy excepcional, no se ha llevado a cabo ninguna recepción de obra finalizada y por ello no se tienen datos de calificaciones energéticas en este año.

La obtención de dichas calificaciones han aportado un ahorro promedio obtenido respecto a los valores de referencia (documento "Calificación de la eficiencia energética de los edificios, IDAE 2015") siguiente:

AHORROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS CALIFICACIONES ENERGÉTICAS	2016	2018	2019
Porcentaje de Ahorro de emisiones de CO₂ frente al cumplimiento normativo	46%	64,7%	45,3%
Porcentaje de Ahorro de energía primaria no renovable frente al cumplimiento normativo	42%	62,9%	41,0%

(*) En 2017, de forma muy excepcional, no se ha llevado a cabo ninguna recepción de obra finalizada y por ello no se tienen datos del grado de ahorro en emisiones de CO₂ y energía primaria de las calificaciones energéticas en este año.

Comportamiento Ambiental de las Empresas Constructoras

Las empresas constructoras que ejecutan las obras de las promociones de Visesa tienen sistemas de gestión ambiental implantado tipo UNE-EN ISO 14001 o similares. Estas empresas constructoras tienen implantadas acciones y buenas prácticas que aplican para minimizar los consumos, los residuos, los vertidos, las emisiones o el ruido durante la ejecución de las obras.

Algunas de las acciones que han acometido las empresas constructoras durante la fase de obra para minimizar el consumo energético (electricidad o gasóleo), el consumo de agua y controlar los posibles vertidos han sido:

- Realizar campañas de sensibilización de consumo racional a todas las personas de la obra (información, formación, cartelería o manual de buenas prácticas).
- Aprovechar al máximo la luz natural y revisar regularmente los niveles de iluminación y los sistemas de climatización para optimizar el consumo energético.
- Utilizar sistemas de alumbrado de ahorro energético e instalación de interruptores con temporizadores en las zonas de servicios, vestuarios, etc.
- Apagar los equipos y luminarias que no se estén utilizando.
- Controlar los consumos en obra.
- Mantener en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobreconsumos, así como organizar y optimizar los movimientos de la maquinaria.
- Utilizar como criterio de valoración en la selección de zonas de préstamo y vertederos, la distancia de éstas a la obra, con el objetivo de minimizar el consumo de combustible en el transporte.
- Instalar dispositivos limitadores de presión, difusores y sanitarios de bajo consumo, así como grifos monomando con temporizador en las instalaciones de trabajo.
- Optimizar el uso en el riego de caminos o curado de estructuras.
- Utilizar sistemas de lavado por agua a presión para la maquinaria y los vehículos.
- Realizar inspecciones de la instalación de fontanería para detectar fugas, con especial atención a las tuberías de aguas negras y de vertidos.
- Control exhaustivo de los trabajos de mantenimiento de maquinaria, para evitar el vertido de aceites e hidrocarburos en cualquier punto, y prohibir el vertido directo de las aguas sucias procedentes de la limpieza de las máquinas.
- Garantizar en todo momento la funcionalidad de la red de drenaje natural del terreno.
- Disponer en obra de materiales absorbentes de acción rápida, para utilizar en el caso de vertidos accidentales (sepiolita, manta absorbente...).
- Habilitar una zona de almacenamiento de productos químicos adecuada. Esta zona de almacenaje se coloca sobre un cubo que garantiza la seguridad frente a vertidos o escapes accidentales.
- Delimitar un lugar para la realización de las limpiezas de las canaletas, cubas y restos de hormigón, identificada a tal efecto.

Para minimizar el impacto ambiental durante la fase de obra de los residuos de construcción y demolición (RCDs), así como mejorar su gestión en la recogida selectiva de otros residuos producidos, las empresas constructoras han acometido acciones como:

- Segregar en origen todos los RCDs generados en obra: pétreos, madera, metales, escayolas, textiles, plásticos y residuos peligrosos, recogiendo en los correspondientes documentos de proyecto las oportunas previsiones de cuantía y condiciones de selección, almacenamiento, transporte y vertido.
- Controlar y hacer seguimiento de los RCDs generados en cada obra.
- Habilitar un punto limpio de obra consistente en un número variable de contenedores, según las necesidades de cada fase, para cada uno de los Residuos No Peligrosos, así como los contenedores necesarios para los Residuos Peligrosos. Estos últimos han estado ubicados en un punto fijo de obra y señalizados correctamente.
- Las labores mecánicas de mantenimiento se realizan en talleres autorizados que gestionan sus residuos con gestor autorizado.
- Reutilizar los residuos en la propia obra (madera).

Durante la fase de obra, además de cumplir con la normativa vigente, es importante implementar medidas de distinta índole para minimizar el ruido, las vibraciones y las emisiones de polvo, como:

- Limitar la ejecución de actividades ruidosas al horario diurno, y excepcionalmente, en caso de necesitar realizar actividades en periodo nocturno, solicitar los permisos correspondientes al Ayuntamiento.
- Comprobar que toda la maquinaria ha sido sometida a las pertinentes inspecciones técnicas.
- Emplear maquinaria moderna de bajo nivel sonoro.
- Reducir de la velocidad permitida en obra.
- Ubicar las instalaciones auxiliares en las zonas más desfavorables para la transmisión de la contaminación acústica hacia zonas sensibles.
- Realizar una adecuada señalización, campañas informativas y cumplir con las instrucciones internas sobre buenas prácticas ambientales.
- Utilizar como caminos de acceso a obra viales ya existentes y así evitar la construcción de nuevos accesos y ocupaciones del terreno.
- Limitar la superficie potencialmente afectada por la obra mediante el balizamiento de sus límites.
- Optimizar la carga y el transporte de materiales con el objeto de realizar el mínimo número de trayectos diarios.
- Utilizar métodos húmedos en el corte de materiales.
- Realizar riegos periódicos de los caminos de obra y áreas utilizadas para el transporte de materiales y circulación de vehículos.
- Cubrir mediante lonas el material transportado en los camiones y limpiar las ruedas de los camiones durante el movimiento de tierras.

9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS

Cumplimiento requisitos legales ambientales:

Visesa cumple con todos los requisitos legales ambientales que le son de aplicación:

AREA AMBIENTAL	SITUACION
ACTIVIDADES CLASIFICADAS <ul style="list-style-type: none"> Ley 3/1998, de 27 de febrero, General protección Medio Ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59 de 27/03/1998). Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior (capítulo VIII). (BOPV nº 84,30/10/2012). 	<p>CENTRAL ARABA: Licencia de Apertura de 14.04.2009.</p> <p>OAC BIZKAIA: Licencia de Apertura de 18.07.2019.</p> <p>OAC GIPUZKOA: Licencia de Apertura de 16.04.2013.</p>
RESIDUOS <ul style="list-style-type: none"> Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59, 27/03/1998) Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE nº 181, 30/07/2011) Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012). Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014). Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020). Ordenanza de limpieza, recogida y transporte de residuos de Vitoria-Gasteiz (BOTHIA, 85 de 29/7/2005). Modificada de fecha 23/02/07 (BOTHIA, 77 de 27/6/2007). Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000). Ordenanza municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de Donostia (BOG 74, 23/04/02). Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza de recogida de residuos sólidos urbanos (BOG 207, 28/10/10). Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 (BOG nº 57, 25/03/19). 	<p>CENTRAL ARABA: Recogida mancomunada.</p> <p>OAC BIZKAIA: Se entregan a recogida municipal.</p> <p>OAC GIPUZKOA: Se entregan a recogida municipal.</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
RESIDUOS PELIGROSOS <ul style="list-style-type: none"> ▪ R.D. 833/1988, de 20 de julio, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986. (BOE nº 182, 30/07/1988). ▪ R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988. ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE 29 Julio 2011) Deroga la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. ▪ Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. ▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012). ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014).. ▪ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020). 	Comunicación de Exención de Productor RP's para toda Visesa de fecha 26/01/2004 (Exención actualizada el 19.01.2017)
RESIDUOS NO PELIGROSOS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. ▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores. ▪ Decreto 49/2009, de 24 de febrero de 2009, se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos (BOPV nº 54, de 18/03/2009), deroga el Decreto 423/1994 (BOPV nº 239, 19/12/1994). ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 del 30/12/2014). ▪ Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº 79, 22/03/2020). ▪ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020). 	Actualización de la Declaración de Productor de Residuos No Peligrosos para todos los centros y sedes de fecha 06.03.2017.
APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (AEE) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (BOE nº 45, de 21 febrero 2015). 	Los residuos de AEE se centralizan en la Central de Vitoria. Los residuos se entregan a gestor autorizado

AREA AMBIENTAL	SITUACION
RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 37, 12/02/2008). ▪ Real Decreto 943/2010, de 23/07/2010, Se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE, nº 189, 05/08/2010). ▪ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 177 de 25/07/2015). 	CENTRAL ARABA: Se entregan en puntos limpios municipales. Las baterías SAI a gestor autorizado.
	OAC BIZKAIA: Se entregan en puntos limpios municipales
	OAC GIPUZKOA: Se entregan en puntos limpios municipales
ALTA TENSIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. (BOE 139 9/06/2014). ▪ Corrección de errores del Real Decreto 337/2014 (BOE n 139, 09/06/2014). ▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOPV nº 20, 29/01/2018). 	CENTRAL ARABA: Dispone de un transformador. -Puesta en servicio: 22.01.2009 -Acta de última inspección de OCA: 02.12.2019 -Próxima inspección: 02.12.2022.
	OAC BIZKAIA: No aplica
	OAC GIPUZKOA: No aplica
BAJA TENSIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orden de 20 de octubre de 1989, por la que se fijan las condiciones que deben cumplirse para la puesta en servicio, ampliación, cambio de titularidad y reconocimientos periódicos de las instalaciones eléctricas en baja tensión. (bopv nº 206, 02/11/1989) ▪ Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. (BOE nº 224, 18/09/2002). ▪ ITC-BT-04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. ▪ ITC-BT-05: Inspecciones. ▪ ITC-BT-18: Instalaciones de puesta a tierra. ▪ ITC-BT-33: Instalaciones temporales de obra. ▪ Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos». (BOE Nº 316, 31/12/2014). ▪ Resolución de 9 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-BT-02 del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto 	CENTRAL ARABA: -Puesta en servicio: 22.01.2009 -Acta de última inspección de OCA: 07.06.2019 -Próxima inspección: 07.06.2023
	OAC BIZKAIA: -Puesta en servicio: 17.06.2019 -Próxima inspección: 10.06.2024
	OAC GIPUZKOA: -Puesta en servicio: 08.04.2013

AREA AMBIENTAL	SITUACION
RITE <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE 29 Agosto 2007). ▪ Orden 22/07/2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) (BOPV nº 181, 23/09/2008). ▪ Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE Nº 298, 11 /12/ 2009). ▪ Resolución de 19 de febrero de 2010 por la que se aprueba el Manual de Inspecciones Periódicas de Instalaciones Térmicas en Edificios. (BOPV 88, 13/05/2010). ▪ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio (BOE 89, 13/04/2013). ▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOE nº 20, 29/01/2018). ▪ Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020). 	CENTRAL ARABA: <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 28.07.2009. -Acta de última inspección de OCA: 02.12.2018. - Mantenimientos de carácter trimestral y anual. OAC BIZKAIA: <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 13.06.2019. -Acta de última inspección: 27.06.2019. - Mantenimientos de carácter trimestral y anual. OAC GIPUZKOA: Instalación de calefacción, climatización y ACS perteneciente a la Comunidad de Propietarios.

GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº842/2006. (DOUE 150, 20/05/2014). ▪ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. (BOE n 42, 18/02/2017). ▪ Orden PRA/905/2017, de 21 de septiembre, por la que se modifican los anexos I y II del Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.(BOE 116, 15/05/2019) 	CENTRAL ARABA: <ul style="list-style-type: none"> -Puesta en servicio: 28.07.2009. -Acta de última inspección de OCA: 02.12.2018. - Mantenimientos de carácter trimestral y anual. Refrigerante R-410A. OAC BIZKAIA: <ul style="list-style-type: none"> No aplica. Refrigerante R-410AR. OAC GIPUZKOA: <ul style="list-style-type: none"> No aplica. Instalación perteneciente a la Comunidad de Propietarios.
--	--

AREA AMBIENTAL	SITUACION
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Real Decreto 769/1999 ITC MIE-AP5 ▪ Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industrial (BOE nº 303, de 17/12/2004) ▪ (Corrección de errores al RD 2267/2004 (BOE nº 55 de 05/03/2005) ▪ Real Decreto 393/2007, de 23/03/07, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia (BOE nº72, de 24/03/2007). ▪ Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. (boe 281, 23/11/2013) ▪ Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se aprueba el Modelo de Certificación de Instalación de Protección contra Incendios en los Edificios No Industriales (BOPV nº 159, 25/08/2014) ▪ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Corrección de errores, del 7 de mayo de 1994 (BOE n 139, 12/06/2017). 	CENTRAL ARABA: <ul style="list-style-type: none"> - Instalación Contraincendios: 12.04.2013. - Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción. OAC BIZKAIA: <ul style="list-style-type: none"> - Instalación Contraincendios: 11.07.2019. - Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción. OAC GIPUZKOA: <ul style="list-style-type: none"> - Instalación Contraincendios: 12.04.2013. - Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción.
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA <ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 178/2015, de 22 de septiembre, sobre sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi. ▪ LEY 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca. ▪ Decreto 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma Vasca, su procedimiento de control y registro. ▪ Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de edificios. ▪ El Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 16 de marzo, viene a adaptar el Código a nuevas exigencias que mejorarán las prestaciones de los edificios tanto en relación a la eficiencia energética de estos como en relación a la salud, el confort y la seguridad de los usuarios. 	CENTRAL ARABA: CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: B Válida hasta el 25/05/2027 OAC BIZKAIA: CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: A 19.07.2019. OAC GIPUZKOA: Oficina en alquiler en 2019.
AGUA (VERTIDOS) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE nº 176, 24/07/01) ▪ Ley Autonómica 1/2006, de 23 de Junio, de aguas (BOPV de 19/07/2006) ▪ Reglamento Regulador de vertido a colector del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz -Ordenanza Municipal de Vertidos No Doméstico-1992 ▪ Reglamento regulador de vertido del Consorcio de Aguas de Bilbao (Reglamento BOB nº 63 de 1989) ▪ Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (Enero 2016) ▪ Reglamento regulador de vertidos a la red de saneamiento de la Mancomunidad de Aguas del Añana (Mayo 2006) 	CENTRAL ARABA: <ul style="list-style-type: none"> -Visado y Alta del servicio en AMVISA: 30.01.2009 y 26.02.2010. OAC BIZKAIA: <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de Instalaciones interiores de agua sanitaria: 04.07.2019 OAC GIPUZKOA: <ul style="list-style-type: none"> Comunidad Prop. (implícita en la Licencia de Apertura).

Otros requisitos voluntarios. Documentos de Referencia Sectoriales

Visesa declara que las actividades desarrolladas por nuestra organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

- En este sentido se han analizado dos documentos elaborados por la Comisión Europea:
 - ✓ “**Best Environmental Management Practice for the Public Administration Sector**” del año 2019.
<https://susproc.jrc.ec.europa.eu/activities/emas/documents/PublicAdminBEMP.pdf>
 - ✓ **El documento de referencia sectorial (DRS) aprobado en enero 2019 por la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**
http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm
 - ✓ **El documento “Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva” de marzo 2020.**
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_420
- Así mismo, desde el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) se han elaborado y publicado otra serie de documentos de Buenas Prácticas y hemos procedido a analizar:
 - ✓ “**Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: administración y oficinas**”
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>
 - ✓ “**Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: edificación y obras públicas**”
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>

- Por último, desde Gobierno Vasco con la puesta en marcha de:
 - ✓ “**La estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030**”
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia_circular/es_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf
 - ✓ “**Contratación circular. Cómo promover la economía circular con la compra y contratación pública verde**”
 - ✓ “**Guía para la Compra Pública Verde y el Análisis de Costes de Ciclo de Vida**”
 - ✓ “**Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020**”
<https://www.ihobe.eus/compra-publica-verde>

De todos ellos hemos identificado una serie de Buenas Prácticas e Indicadores que hemos incorporado a nuestra gestión ambiental y que están relacionados con los siguientes aspectos:

- Gestión y minimización de consumo energético.
- Gestión y minimización de consumo de agua.
- Gestión y minimización de la generación de residuos.
- Minimización en el consumo de materiales de oficina.
- Inclusión de criterios de ambientales en las compras.
- Inclusión de criterios ambientales en las contrataciones de servicios.
- Minimización en la generación de emisiones CO₂.

Visesa seguirá profundizando en esta búsqueda de aplicación de buenas prácticas y definición de indicadores sectoriales que nos permitan seguir avanzando en nuestra gestión ambiental y, a la vez, contribuir a la mejora de otros grupos y sectores.

10. PROPUESTA DE OBJETIVOS AMBIENTALES 2020

Teniendo en cuenta la significancia de los aspectos directos e indirectos, los requisitos legales, los objetivos y metas del año anterior, así como el resto de elementos que componen el sistema de gestión... se recoge una propuesta avanzada del programa ambiental 2020:

PROGRAMA AMBIENTAL 2020			
OBJETIVO 1		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
Maximizar la ambientalización de las licitaciones de Visesa a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)	Alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 al que estamos adheridos.	Continuación del Plan de Ambientalización en 2020: Introducir criterios ambientales en compras y contrataciones. - Integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación. - Reporte de Resultados 2020 a Ihobe. PLAZO: Diciembre 2020	Equipo Comisión de Compra Pública Verde (Rble. Contratación, Rble. Arquitectura Rble. Servicios Generales) Dedicación Interna (40 h)
		Consolidación de la Comisión de Medioambiente que coordine la variable ambiental en las actividades y oficinas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2020	Reuniones de la Comisión de Medioambiente Dedicación Interna (40 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2020			
OBJETIVO 2		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa) (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)	Reducir entre 1% y 3%	Establecer la difusión y sensibilización mediante la intranet corporativa específica de medioambiente y que sea el núcleo de partida de participación para todos los centros y personas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2020	Dpto. Procesos y Sistemas. Dedicación Interna (40 h)
		Continuar con la aplicación de la Ley 4/2019 y el Decreto 25/2019, ambas dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética, sobre todo de las entidades públicas en Euskadi. PLAZO: Diciembre 2020	Servicios Generales Dedicación Interna (25 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2020			
OBJETIVO 3		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos (ASPECTOS INDIRECTOS)	Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 3.200-3.700 h/año)	Consolidar el mantenimiento necesario para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio. PLAZO: Diciembre 2020	Rble. Innovación y Sostenibilidad Dedicación Interna (25 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2020			
OBJETIVO 4		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Edificación industrializada basada en acero (ASPECTOS INDIRECTOS)	Cumplir con el 90% acciones año 2020	- Desarrollar un análisis estratégico que permita a Visesa evaluar la viabilidad de la implantación de la edificación industrializada en base acero en sus promociones de viviendas protegidas. PLAZO: Diciembre 2020	D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión

PROGRAMA AMBIENTAL 2020			
OBJETIVO 5		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Participación activa proyecto BIM-SPEEDen un caso de rehabilitación (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 4 años (del 2018 al 2022).	Cumplir con el 90% acciones año 2020	- Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto. PLAZO: Diciembre 2020	D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión

PROGRAMA AMBIENTAL 2020			
OBJETIVO 6		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity). (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 5,5 años (01/02/15 a 31/07/21)	80% de Acciones año 2020	- Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación. - Inicio de la fase I de implantación PLAZO: Diciembre 2020	D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad. Recursos definidos en el Plan de Gestión

11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS

Visesa manifiesta su compromiso social ya desde la propia Misión, y para materializar este compromiso desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) trabaja en diferentes iniciativas que le permitan seguir avanzando en su objetivo de responsabilidad y transparencia en la gestión. Algunas de estas iniciativas son:

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con su portal de Transparencia, Visesa ha dado un paso más en su compromiso de actuar al servicio de la ciudadanía con una doble perspectiva, generando valor público y adoptando un modelo de cultura de Transparencia en el uso de los recursos públicos para la prestación de sus funciones y en las tomas de decisión.

Y lo hace convencida de que el hecho de publicar de manera periódica y actualizada información relevante relativa a su actividad y buen gobierno (publicidad activa), así como el hecho de estar a disposición de la ciudadanía para atender sus peticiones de información (solicitudes de derecho de acceso a la información pública), amplía y refuerza la confianza de la ciudadanía en Visesa, así como favorece la generación de una cultura de participación ciudadana corresponsable en los asuntos públicos que son de su ámbito.

Visesa colabora con Q-epea (Entidades Públicas Vascas por la Gestión Avanzada) en la definición, mantenimiento y mejora de un modelo tipo de evaluación de la publicidad activa.

En 2019 se ha publicado un nuevo Portal de Transparencia, más accesible para la ciudadanía e incorporado a la nueva web de Visesa al objeto de facilitar el acceso a todas las personas usuarias.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La memoria de sostenibilidad es un informe de carácter público que Visesa ofrece de forma voluntaria, y que recoge la posición de la organización y sus actividades desde una perspectiva social, medioambiental y económica. Se trata de un documento complementario a la información financiera y a la memoria de gestión, publicado bienalmente, que da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a sus accionistas, clientes, personas, aliados y sociedad en general.

La memoria en sí misma, es la base de la comunicación de la responsabilidad social y es el ejemplo del principio de transparencia que la caracteriza. El modelo promovido por el Global Reporting Initiative (GRI) es el estándar más reconocido internacionalmente y es el elegido para elaborar la memoria de sostenibilidad de Visesa.

La última recopilación de datos de la memoria de sostenibilidad abarcará el periodo 2018 a 2020, siendo la redacción final y la publicación de la 4^a memoria a lo largo del año 2021. El compromiso de Visesa es actualizar los datos y publicarlos bienalmente.

La memoria de sostenibilidad es pública y accesible a través de la página web www.visesa.euskadi.eus

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones tanto a nivel de Dirección (Infobileras y Comité de Dirección) como Comisiones de los distintos ámbitos (Igualdad, Ambiental, Estrategia,...), en la que la asistencia y participación de las personas de Visesa ha sido activa. Algunos de estos foros de participación son:

- Berezi Bilera: reuniones de seguimiento de actividad, coordinación y organización. Estas reuniones se realizan entre todas las personas de la organización en las que se establece una relación entre Responsable-Colaborador. En estas reuniones existe un guión marco en las que se tienen que tratar los siguientes 5 aspectos: objetivos, conductas, horizontabilidad, innovación y comunicación. Normalmente la periodicidad de estas reuniones es mensual.
- Reuniones periódicas departamentales: son reuniones de traslado de información de interés general a nivel de área, es decir, se juntan todas las personas que pertenecen a la misma Área de Visesa.
- Encuentros periódicos con la Dirección General: suelen realizarse entre 2 y 4 anuales y se trasladan informaciones de alto nivel como las derivadas de las políticas del Departamento de Vivienda al que pertenecemos o de otros Departamentos del Gobierno Vasco con los que existe interacción. Además también se da traslado del marco estratégico, nueva actividad, objetivos de Visesa y cualquier otro proyecto liderado por la dirección.
- Existen otros ámbitos de reunión establecidos por variedad de perfiles de personas de la organización en los que se planifican, realizan, comprueban y afinan cualquiera de las actividades de Visesa. Algunos de estos grupos son el Comité de Dirección, Comisión de Igualdad, Comité de Seguridad y Salud, Euskera Batzordea, Comité de Producto y Comité Ambiental (Comisión de Compra Pública Verde).

En todas las reuniones en las que participan las personas de Visesa se otorga y se utiliza el feed-back entre los integrantes de la misma, y en función de la documentación generada en cualquiera de las reuniones anteriores se traslada a todas las personas de la organización a través del boletín de noticias de la intranet indicando la situación de dicha documentación y la utilidad de la misma.

Además, en Visesa existen otros canales de comunicación adicionales a los comentadas anteriormente (como el buzón de sugerencias), los cuales son descritas en el mapa de comunicaciones ambientales establecido por la organización.

12. INCIDENTES AMBIENTALES

No se han identificado incidentes ambientales relevantes durante el año 2019 en el marco de las actividades productos y servicios desarrollados por Visesa.

Por parte de las empresas constructoras contratadas, se indica que las obras de las promociones de Visesa no han recibido multas ni sanciones ambientales por incumplimiento de la normativa correspondiente.

Visesa, asimismo declara que no ha recibido sanciones ambientales.

13. DATOS DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada por BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., verificador medioambiental acreditado con el N° ES-V-0003.

La presente declaración ambiental corresponde a los datos del año 2019 y se ha basado en el modelo declaración completa. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de Visesa y se encuentra publicada en la página web:

<http://www.visesa.euskadi.eus>

La próxima declaración validada corresponderá al año 2020 y se presentará en el año 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo **visesa@visesa.eus**

Persona de contacto: Goretti García

Declaración elaborada por:

Goretti García Arenal
Directora de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas de Visesa